



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Máster Universitario en Estudios de la literatura e de la cultura

Curso académico: 2019-2020

- [1.- DATOS DEL TITULO](#)
- 2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO
 - DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
 - [CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO](#)
 - [CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA](#)
 - [CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD](#)
 - DIMENSIÓN 2. RECURSOS
 - [CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS](#)
 - [CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS](#)
 - DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
 - [CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
 - [CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO](#)
- [3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS](#)
- 4.-PLAN DE MEJORAS
 - Abiertas Curso 2019-2020
 - [AM-2](#)
 - [AM-4](#)
 - Finalizadas Curso 2019-2020
- [Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES](#)

<u>1.DATOS DEL TÍTULO</u>	
Denominación del título	Máster universitario en Estudios de la literatura e de la cultura
Menciones/Especialidades	—
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	—
Centro responsable	Facultad de Filología
Centro/s donde se imparte	Facultad de Filología
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	—
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2013/2014
Fecha acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Fecha renovación acreditación	15/09/2017

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los cursos del 2016-2017 al 2019-2020 del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura (MELC) muestran la relevancia de esta titulación en el conjunto de la oferta universitaria gallega, estatal e internacional, dado que continúa recibiendo alumnado de estos tres ámbitos geográficos, no solo a través del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*, con el que comparte estructura académica, sino también a través de estudiantes de otros países como Alemania, Colombia o China (vid. INF 16 - Informe de procedencia geográfica, 4314246_INF.16_2019-2020.pdf). Además, el porcentaje de estudiantes extranjeros sobre el total de matriculados mantiene una tendencia globalmente creciente, con una bajada significativa solo en el curso 2018-2019, pero con un notabilísimo incremento en el siguiente: 14,81% (2016-2017), 20% (2017-2018), 6,06% (2018-2019) y 15,15 (2019-2020) (vid. IN08C en Informe de indicadores de la Facultad de Filología, 5040_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). Merece ser subrayado también el hecho de que el porcentaje de estudiantes procedentes de otras comunidades del Estado presenta una evolución creciente desde hace varios años, pasando de un 3,7% en el 2016-2017 y un 8% en el 2017-2018 al 18,18% de los cursos 2018-2019 y 2019-2020 (vid. INF 16 - Informe de procedencia geográfica, 4314246_INF.16_2019-2020.pdf e IN09M en Informe de indicadores, 5040_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). Si ahora tomamos en consideración como muestra significativa para estudiar la procedencia de los estudiantes la materia obligatoria con un mayor número medio de matriculados (Crítica literaria y análisis de la cultura), podremos observar que en los cuatro cursos objeto de estudio, salvo un descenso coyuntural en el curso 2017-2018, el número de estudiantes procedentes del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* ha mantenido una tendencia creciente que ha pasado del 31,6% del primer curso analizado, al 4,1% y al 13,4% hasta el 29,4% del 2019-2020. Además, en los tres últimos cursos, el MELC ha recibido siempre estudiantes Erasmus a pesar de las dificultades técnicas de la realización de intercambios en este tipo de ciclos formativos de un solo curso (los datos proceden de la secretaría virtual del coordinador del máster). Todas estas cifras confirman que el MELC goza de confianza y prestigio no solo autonómico, sino también estatal e internacional.

La oferta de esta titulación continúa siendo novedosa en tanto que estudia la relación de la literatura con los nuevos medios tecnológicos, el cine, las artes y la diversidad genérica, social y cultural; confiere una visión abierta y aplica una metodología amplia para el análisis de las diversas literaturas y culturas, y ofrece una formación superior teórica y práctica en aspectos concretos del estudio textual de la literatura y de la cultura universal. El nivel de especialización que ofrece permite perfeccionar y completar las competencias adquiridas en la etapa de grado. Además, este máster ofrece formación relacionada con el campo de las industrias culturales y dota al estudiantado de capacidades y recursos suficientes para desarrollar actividades profesionales, en entidades públicas o privadas, y para la creación de empresas relacionadas con la consultoría, la mediación o la participación cultural.

A lo largo de estos años el MELC ha intentado mantener siempre una oferta novedosa y relevante para la sociedad actual, atendiendo a las necesidades y requisitos del ámbito profesional. Su vinculación con la sociedad se sustenta en proyectos y acciones que se fundamentan y, al mismo tiempo, intentan potenciar tanto la docencia como la investigación: se busca su pertinencia en relación con las demandas de la sociedad con el fin de formar personas conscientes de los problemas y necesidades de la colectividad. Además de incorporar contenidos nuevos que garanticen la fortaleza y la estabilidad de la oferta académica del máster en el ámbito de las Humanidades, se incluyen también ámbitos de estudio recientes, relacionándose sus contenidos de literatura y de cultura con disciplinas como la estadística, la economía, la sociología, el turismo cultural, la moda o las humanidades digitales, orientaciones que la sociedad demanda en la actualidad en el

campo de las Humanidades. Como ejemplo de ello podemos mencionar las ópticas novedosas de algunos TFM (*vid. Listado de TFM MELC, MELC_E24_ListadoTFM2016-2017_2019-2020.pdf*). El máster proporciona de este modo una perspectiva interdisciplinar, transnacional e intercultural en un diálogo constructivo con la propia cultura e identidad de estudiantado y profesorado.

La matrícula revela también el éxito del máster. A lo largo de los cuatro años académicos analizados se observa una tendencia creciente en el número de matriculados con una leve disminución solo en el segundo de ellos. La cifra de matriculados fue, en orden cronológico, de 27, 25, 33 y 33 (*vid. IN01M, IN02M y IN03M en el Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx*). En este aspecto es importante señalar que la matrícula ha estado siempre, ya desde el curso 2014-2015 y manteniéndose hasta el actual 2020-2021, por encima de 20, cifra mínima exigida por La Xunta de Galicia para mantener un máster en el catálogo de títulos oficiales. El número, la procedencia y el nivel de partida de los matriculados que acoge este máster revelan el interés académico que despierta entre sus potenciales destinatarios, incluso en un período en el que, tras el desbloqueo de las oposiciones a cuerpos docentes no universitarios, muchos estudiantes optan por prepararse para las plazas de profesorado del sector público, de manera especial para la enseñanza secundaria.

Aunque en ocasiones el profesorado del MELC ha señalado algunas dificultades lingüísticas y culturales por parte de algún estudiante procedente de países asiáticos para seguir las clases con normalidad, esta problemática ha disminuido considerablemente gracias, entre otros motivos, a la coordinación de diversas actividades para facilitar su inserción, como los cursos de gallego y castellano para extranjeros del Centro de lenguas modernas de la USC. De hecho, cada vez con mayor frecuencia el estudiantado extranjero es consciente de la necesidad de dominar realmente el castellano o el gallego, al menos al nivel B2 del Marco europeo de las lenguas para poder seguir con éxito las asignaturas del MELC. Desde la coordinación se informa específicamente de este requisito al futuro alumnado que solicita información sobre el máster. Además, desde el curso 2019-2020, según acuerdo del Consejo de gobierno de la USC de 28 de febrero de 2019, la comisión académica de cada máster indica el nivel de conocimiento mínimo de gallego o castellano requerido para acceder a sus estudios para que, de este modo, sea requisito de obligatorio cumplimiento. Del mismo modo, el profesorado realiza un significativo esfuerzo, tanto facilitando materiales en otras lenguas como realizando atención tutorial extra, con el fin de resolver las eventuales dificultades que pueden hallar los estudiantes con las lenguas en las que se imparte el máster, como el gallego o el castellano, mientras, al mismo tiempo, intenta que estos problemas no interfieran en el normal desarrollo de las clases, de manera que todo el alumnado pueda seguir las explicaciones y realizar las tareas que se les encomiendan adecuadamente en todas las asignaturas para poder concluir las con éxito.

Los informes de los cursos analizados muestran que el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura sigue siendo demandado por un alumnado exigente y con altas calificaciones que busca especialización y concede gran importancia a las metodologías y paradigmas teóricos novedosos. El porcentaje de estudiantes que accede a la titulación con una puntuación igual o superior a 6 supera en los cuatro cursos el 90% (respectivamente: 100%, 92,31%, 95,45% y 94,74%; *vid. IN07M en el Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx*). Además, la nota media de acceso se ha mantenido siempre por encima del 7 y, en el 75% de los cursos, por encima del 7,4% (respectivamente: 7,34, 7,47, 7,42 y 7,41; *vid. IN06M en el Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx*). Merece ser subrayado, como se puede observar, que la nota media está en el rango del 7,5, notable alto, lo que indica la capacidad del programa para atraer el talento.

Por último, es necesario señalar que, junto con un programa formativo actualizado según los requisitos de la disciplina, las necesidades socioeconómicas y las exigencias de las futuras profesiones para las que puede habilitar este máster, su interés académico y su éxito se apoyan en los siguientes pilares:

a) Profesorado cualificado que desarrolla una intensa actividad formativa e investigadora, todo ello a pesar de la prácticamente nula reposición de vacantes que se viene produciendo en la USC desde hace años.

El profesorado catedrático desde el primero de los cursos analizados supone un porcentaje muy significativo del conjunto del cuerpo docente y, además, imparte un porcentaje mayor de horas que el que le correspondería proporcionalmente, lo que denota su alto nivel de implicación en el máster. En este sentido cabe destacar que en el último curso estudiado el porcentaje de horas impartidas por este sector alcanza su nivel máximo en los cuatro años:

Profesorado catedrático							
2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020	
profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas
15%	18,6%	13,89%	18,72%	15,79%	17,59%	15%	19,54%

A lo largo de los cuatro cursos de nuestro interés la aportación del profesorado titular, una parte significativa del cual está acreditada a cátedra, ha superado siempre el 50% del tiempo docente impartido:

Profesorado titular							
2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020	
profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas
60%	58,47%	58,33%	57,36%	47,37%	50,5%	52,5%	50,57%

Cabe destacar que el paso a la condición de emérito no supone que el profesorado del MELC abandone su colaboración con el programa, lo que indica su alto nivel de satisfacción e implicación en el mismo. Así, mientras que en el curso 2016-2017 el MELC contaba con un emérito (2,5% del total) que impartía el 3,28% de las horas del programa, en los tres siguientes cursos esta cifra ha aumentado hasta un total de tres personas en esta situación (con un porcentaje de alrededor del 7,5% a lo largo de los tres cursos), impartiendo en torno al 7% de las horas docentes del MELC.

La cifra de profesorado contratado doctor se ha mantenido similar a lo largo de los cursos, con un ligero aumento en los dos últimos (cuatro, tres, cinco y cinco respectivamente), nueva prueba de que el programa del MELC consigue captar talento no solo entre el alumnado, sino que atrae a las nuevas generaciones de personal docente e investigador. El porcentaje de horas docentes asignado a este sector ha oscilado entre el 7 y el 12% aproximadamente (para todos los datos de este subapartado *vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado* de los cursos objeto de análisis; 4314246_E15_2016-2017.pdf, 4314246_E15_2017-2018.pdf, 4314246_E15_2018-2019.pdf y 4314246_E15_2019-2020.pdf).

Además, debe recordarse que una proporción significativa del cuerpo docente del MELC dirige o participa en proyectos de I+D+i y forma parte de grupos de investigación oficiales que han recibido la distinción de la Xunta de Galicia como Grupo con potencial de crecimiento o Grupo de referencia competitiva.

b) Profesorado de distintas áreas y departamentos de la USC. Del propio centro de Filología han participado a lo largo de los cuatro cursos analizados (y participan en la actualidad) en la docencia del máster todos los departamentos (*vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado* de los cursos objeto de análisis; 4314246_E15_2016-2017.pdf, 4314246_E15_2017-2018.pdf, 4314246_E15_2018-2019.pdf y 4314246_E15_2019-2020.pdf). El hecho de que varias de las asignaturas sean impartidas por profesorado de distintos departamentos, áreas de conocimiento e incluso campus (Santiago de Compostela y Lugo) constituye un excelente ejemplo práctico de la vocación integradora, transversal e interdisciplinaria del máster. Todo este profesorado permite reforzar la especialización en los dos itinerarios: estudio y edición de textos literarios, y estudios teóricos y comparados de la literatura y de la cultura.

c) Importante oferta de créditos impartidos por profesorado visitante. El MELC, siempre dentro de los límites consentidos por su disponibilidad presupuestaria, ha apostado siempre por enriquecer las perspectivas docentes e investigadoras de su plantilla de profesorado mediante la contratación de personal procedente de otras universidades. Así, en los cursos 2016-2017 y 2018-2019 ha contado con cinco visitantes (12,5% y 13,16% de la plantilla total), que han impartido el 11,48% y el 10,26% de las horas del MELC, mientras que en los otros dos cursos han sido cuatro los docentes de este grupo, que han supuesto, siempre en orden cronológico, el 11,11% y el 10% de la plantilla, impartiendo el 10,08% y el 9,20% de las horas (*vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado* de los cursos objeto de análisis; 4314246_E15_2016-2017.pdf, 4314246_E15_2017-2018.pdf, 4314246_E15_2018-2019.pdf y 4314246_E15_2019-2020.pdf). Como se puede observar de una manera continuada y estable en el tiempo, el MELC ha asignado, siempre tras un meticuloso proceso de estudio de las candidaturas propuestas por el profesorado 'estable' del programa, en torno a un 10% de su carga docente a profesionales docentes de otros centros de educación superior españoles y extranjeros que han aportado perspectivas y experiencias docentes e investigadoras diferentes para enriquecer la panorámica académica de la que disfruta el estudiantado del programa. Este profesorado, todo él en

posesión del título de doctor es personal especialista en la materia que imparte en el título y frecuentemente cuenta con un acreditado prestigio internacional, lo que le permite introducir visiones novedosas de la literatura y de la cultura, así como valerse de métodos formativos que facilitan la inserción de los egresados del título en el mercado laboral. Al mismo tiempo, esta circunstancia permite también crear nuevas redes de conocimiento e investigación. Este profesorado es seleccionado por la Comisión académica del máster a través de un proceso competitivo en el que son invitados a proponer candidatos todos los profesores del máster.

Desde la perspectiva de contratación de profesorado visitante, cabe destacar la significativa contribución del *Máster Mundus Crossways in Cultural Narratives* que aporta una parte importante de la financiación que permite incorporar al máster profesorado visitante y contribuye a la puesta en marcha de actividades de apoyo académico y formativo, principalmente a través del SEFORIN (Seminario de formación y innovación de la Facultad de Filología), para el alumnado de los másteres del Centro

d) Apuesta decidida por las prácticas externas con un amplio abanico de perspectivas profesionales. Desde el curso 2016-2017 la oferta de plazas ha sido incrementada constantemente y cubre siempre sobradamente la demanda, dado que se trata de una asignatura optativa solicitada por un porcentaje de estudiantes que no supera habitualmente el 50% de los matriculados. Incluye plazas en diversas empresas e instituciones públicas y privadas, lo que permite al estudiantado conocer el mercado laboral y los requisitos de las distintas profesiones para las que habilita esta titulación, y corrobora el constante interés por parte de todo el personal implicado en el máster (especialmente la coordinación académica de las prácticas) en conseguir la adecuación y actualización de los perfiles profesionales de las personas egresadas. De hecho, la oferta de prácticas superaba tanto la demanda que en el curso 2019-2020, ya antes del inicio de la pandemia, a petición de algunas de las entidades, que nunca cubrían todas las plazas ofertadas, se redujo levemente el número de ellas, que tuvo una evolución de 27, 29, 29 y 26 (respectivamente a los cursos objeto de análisis; *vid. Listado de centros y plazas ofertadas para la realización de prácticas del MELC, MELC_E20_Practicas.pdf*)

e) Internacionalización. Como se ha podido anticipar al principio de esta sección, el carácter internacional continúa siendo un rasgo distintivo del máster gracias a la diversidad de los perfiles de los estudiantes matriculados en el título y del alumnado del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* (cuya docencia esta asimilada a la del MELC), que se identifica de manera natural con el programa docente en el que se integra durante su estancia en la USC, que es, por otra parte, una de las universidades más demandadas entre las distintas instituciones que forman parte del consorcio del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*.

Por todos los datos expuestos hasta el momento en esta sección del presente informe se puede comprobar que el perfil formativo del título, y por lo tanto la formación recibida por los egresados, mantiene su vigencia y relevancia. Además, cabe destacar que está actualizado dentro de su ámbito académico y científico, y, aunque no es un máster profesionalizante, también dota a sus estudiantes de un perfil profesional actualizado satisfactorio, tal y como se puede observar en los datos de satisfacción y de inserción laboral analizados en las secciones 7.1 y 7.2 de este documento.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Antes de pasar a analizar y valorar los diferentes aspectos del MELC y su organización, pertinentes en esta sección del presente informe, cabe destacar, como es notorio, que el segundo semestre (y las actividades de desarrollo anual, como el TFM) del curso 2019-2020 se vio seriamente afectado por la pandemia de covid19, tanto a nivel docente como en la realización de las prácticas externas, a pesar de lo cual, gracias a un notable esfuerzo, se consiguió mantener un nivel de funcionamiento casi normal. En este sentido, es de justicia subrayar el alto nivel de sacrificio e implicación tanto del colectivo de alumnos y alumnas como del de profesores y profesoras para intentar, a pesar de las enormes dificultades, alcanzar plenamente los objetivos formativos del máster, como de hecho su puede verificar, a través, por ejemplo de la tasa de graduación, que no solo no ha disminuido respecto al curso anterior, sino que se ha visto notablemente incrementada (*vid.* el apartado 6.1 del presente informe).

La oferta de los dos itinerarios, los módulos y las asignaturas obligatorias y optativas se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación aprobada en 2013 y renovada en 2017. En el curso 2018-2019 no se produjeron modificaciones y volvieron a ser ofertadas todas las materias optativas de los dos itinerarios que están contempladas en la memoria del máster, con la única excepción de la asignatura *La renovación teatral desde el s. XIX*, una optativa del itinerario de edición de textos que tradicionalmente presentaba un escaso número de matriculados (incluso en el curso 2016-2017 no tuvo alumnos), por lo que pareció pertinente retirarla temporalmente de la oferta formativa.

Además de contar con suficientes recursos propios, tanto materiales como humanos, que contribuyen a la viabilidad del título, la oferta docente, las redes de colaboración en la investigación y la relación docente/discente se enriquece con la colaboración de profesorado externo. Como ya indicamos en el apartado 1.1 de este informe, a lo largo de los cuatro cursos objeto de análisis el MELC ha contado siempre con cuatro o cinco profesores visitantes, especialistas en la materia que impartían (*vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado* de los cursos objeto de análisis; 4314246_E15_2016-2017.pdf, 4314246_E15_2017-2018.pdf, 4314246_E15_2018-2019.pdf y 4314246_E15_2019-2020.pdf). Este profesorado externo, tal y como se puso en funcionamiento desde el curso 2016-2017 con una acción de mejora, convertida ahora en buena práctica habitual del máster, comparte docencia con otro/a profesor/a de la asignatura, que actúa como coordinador de la misma. Esto facilita significativamente la organización docente (conocimiento del entorno laboral, uso del campus virtual, materiales, etc.) y la relación docente/discente (en el cursos 2018-2019 solo una materia fue impartida exclusivamente por un visitante a causa de una baja médica, pero contó con el apoyo y asesoramiento del profesor que había propuesto su nombramiento así como con la asistencia de la coordinación del título para una ágil y satisfactoria resolución de todos los trámites y aspectos técnicos necesarios tanto para su incorporación efectiva a la plantilla del MELC como para su contratación desde un punto de vista administrativo).

El desarrollo de las actividades académicas, junto con la aplicación de metodologías y sistemas de evaluación y calificación, transcurrió, a lo largo de los cuatro cursos, según lo establecido en la memoria, lo que permitió al alumnado alcanzar los objetivos descritos en la misma. Anualmente se llevan a cabo las acciones necesarias para el buen desarrollo de estas actividades a través de los canales de participación del estudiantado o, por ejemplo, de la revisión cuidadosa por parte de la Comisión académica de los programas de las asignaturas atendiendo a las fichas de la memoria del título. En los resultados de los cuatro cursos objeto de análisis se incluyen también los correspondientes al 2019-2020, que se vio seriamente afectado por la pandemia: aunque es indudable que la situación sociosanitaria dificultó la docencia del segundo semestre, la realización de prácticas y el desarrollo y defensa de los TFM, los objetivos formativos del MELC se pueden considerar globalmente alcanzados también en este curso. Por lo que respecta especialmente al trabajo conclusivo del ciclo formativo, cabe destacar que la biblioteca de la facultad estuvo cerrada desde el mes de marzo hasta el 11 de junio de 2020, una vez que, por ejemplo, ya estaban definidos los contenidos y títulos de los TFM: esta circunstancia obligó a un esfuerzo de planificación exhaustiva y reorganización del trabajo de investigación de los trabajos para evitar pérdidas de tiempo durante el período de cierre de la biblioteca y, posteriormente, para optimizar las semanas disponibles para la consulta de toda la bibliografía necesaria antes de la fase de defensa de los TFM. Además se abrió un período extraordinario para proponer cambios en los TFM para adaptar su desarrollo a las adversas circunstancias.

El tamaño de los grupos durante estos cuatro cursos presentó dimensiones adecuadas al desarrollo de la formación especializada y la atención individualizada que exige un máster (para todos los datos relativos a este apartado consúltense los indicadores IN55M e IN56M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx y secretaría virtual del coordinador). En el segundo cuatrimestre, al no existir ya asignaturas obligatorias en el plan de estudios y seguir manteniéndose una amplia oferta de optativas, los

grupos fueron más reducidos, lo que redundó en una mejor comunicación entre profesorado y alumnado y una mayor motivación del estudiantado, permitiendo una atención más personalizada aún por parte del cuerpo docente. La media de alumnos matriculados en materias de formación básica (FB) y obligatorias (OB) por horas expositivas fue de 26,40 en el curso 2018-2019 y de 26,80 en el siguiente. Se trata de una media superior en un 35% aproximadamente a la de la universidad en ambos años (17,86 y 18,13 respectivamente) y a la de los másteres del área de Artes y Humanidades (17,26 y 15,42) debido a que en estas materias están obligados a matricularse los estudiantes del programa de Doctorado en Estudios de la literatura y de la cultura que deben realizar complementos de formación. Se trata, de todos modos, de unas cifras perfectamente asumibles, pues están en el ámbito de la veintena, una cantidad que permite una enseñanza personalizada por parte del personal docente y, al mismo tiempo, un intercambio rico y variado de experiencias discentes entre el alumnado. La diferencia con las medias de la USC y del área de Artes y Humanidades disminuye significativamente en las optativas, accesibles solo a los alumnos y alumnas del MELC, alcanzando cifras óptimas para la docencia altamente especializada de estas asignaturas en el ámbito de las cuales, además, suele gestarse la mayoría de los TFM. Así en el curso 2018-2019 la media de estudiantes del MELC en ellas fue de 8,37 (ligeramente inferior a la media del área de Artes y Humanidades y algo superior a la media de lo USC, 7,24), mientras que en el 2019-2020 se redujo al 7,95 (muy similar a la del área de Artes y Humanidades, 7,24, y ligeramente superior a la media de la USC, 6,81). En cualquier caso, consideramos que una media no superior o igual a los diez estudiantes en este tipo de actividades docentes es una cifra óptima.

La media de alumnos y alumnas en los grupos de docencia interactiva se mantiene en cifras cercanas al diez, lo que consideramos óptimo. En los dos últimos cursos objeto de análisis el número de alumnos matriculados fue especialmente alto y, además, este indicador presenta la media conjunta de todas las asignaturas (tanto optativas, que presentan una cifra menor de matriculados, como de formación básica y obligatorias, que arrojan datos de un alto número de inscritos debido a que a ellas se incorporan también los estudiantes del programa de Doctorado en Estudios de la literatura y de la cultura que deben realizar complementos de formación). Consideramos, de todos modos, que las medias anuales son plenamente satisfactorias: 11,07, 7,52, 12,13 y 11,72 (respectivamente, para los cursos analizados; *vid.* IN32M en el *Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx*).

Para finalizar este apartado del informe debemos señalar que, por lo que respecta a la participación del alumnado en programas de movilidad, debe reseñarse que la USC lleva ya varios años académicos sin convocar plazas de intercambio para estudiantes de máster de 60 créditos, o menos, por las dificultades que existen para que la convocatoria pueda desarrollarse en un tiempo tan reducido que permitiese que el alumnado pudiese realizar una estancia en el segundo cuatrimestre. A pesar de esto, el máster puede acoger estudiantes de universidades extranjeras gracias a los convenios de intercambio firmados hasta la actualidad con las universidades de Utrecht (Países Bajos), Borgoña (Francia), Münster (Alemania), Viena (Austria) y Lodzki (Polonia), lo que contribuye a enriquecer la experiencia formativa de todos los matriculados en el MELC (el número de convenios se mantiene conscientemente controlado para conseguir un equilibrio entre el enriquecimiento que aportan estos estudiantes y el mantenimiento de las medias de alumnos y alumnas por clase dentro de cifras que permitan un buen funcionamiento de la actividad docente/discente).

Como conclusión del análisis desarrollado en esta sección del presente informe se puede afirmar que la oferta de itinerarios y asignaturas del MELC se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación. A ello debe añadirse que las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y calificación se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permiten la consecución de las competencias; además, el tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de

estudios.

- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A lo largo de los cuatro cursos objeto de análisis, desde la coordinación del máster se ha desarrollado una labor de atención tutorial exhaustiva, a través de reuniones periódicas con los estudiantes, y también, de manera constante, a través del correo electrónico, tutorías presenciales y del aula virtual de coordinación (que se actualiza casi con cadencia semanal). Estas reuniones permitieron resolver dudas, detectar problemas y aclarar o completar información recibida por los estudiantes.

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas fue pilotada por la Comisión académica del máster a través de la revisión anual de los programas docentes, prestando especial atención a la coordinación entre el profesorado y a los resultados de la propia coordinación. En cursos pasados se diseñaron y pusieron en marcha acciones de mejora, convertidas ya en buenas prácticas habituales del MELC, que permiten la coordinación entre las diferentes asignaturas del plan de estudios. En todos los cursos, en el momento de solicitar los programas de las asignaturas al profesorado, desde la coordinación del máster se recordó a los profesores y profesoras que comparten asignatura que debían prestar especial atención a la elaboración coordinada del programa (contenidos, metodología y evaluación). Asimismo, se les indicó que tendrían que presentar conjuntamente la asignatura el primer día de clase y que, si lo consideraban oportuno, podrían organizar tutorías o presentaciones en grupo en las que participase todo el profesorado de la asignatura. El profesorado visitante, por lo que se refiere a la gestión del curso y a su participación, estuvo apoyado en todo momento por la coordinación del MELC, y también por el profesor del máster que lo había propuesto y/o el profesor con el que compartía asignatura (como ya se indicó anteriormente, en el cursos 2018-2019 una sola asignatura fue impartida exclusivamente por un visitante a causa de una baja médica, pero contó con el apoyo y asesoramiento del profesor que había propuesto su nombramiento así como con la asistencia de la coordinación del título).

En el caso de asignaturas compartidas, se prestó especial atención a la delimitación de sus contenidos, así como a su evaluación, para evitar sobrecargar al alumnado. Otro aspecto que contribuyó a la mejora de la coordinación fue evitar, en la medida de lo posible, que una asignatura fuese impartida por más de dos profesores, limitándose esta opción a las asignaturas de seis créditos del primer cuatrimestre. Las encuestas muestran que la coordinación mejoró significativamente, pues de hecho en los cursos objeto de análisis, tras unos resultados significativamente inferiores en los cursos del 2013-2014 al 2015-2016, en los que en ocasiones la valoración estaba por debajo de 4, a partir del 2016-2017, las cuatro primeras preguntas de la encuesta de satisfacción del alumnado, relativas a cuestiones organizativas, presentan resultados siempre superiores a 4 (ámbito 0-5) y siempre más altos en el último año respecto al primero, lo que indica un altísimo nivel de satisfacción en este aspecto por parte del alumnado (*vid. Informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida 2017-2018, 4314246_INF.13_2017_2018.pdf; Informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida 2019-2020 - primer semestre, 4314246_INF.13_1S_2019_2020.pdf; e Informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida 2019-2020 - segundo semestre, 4314246_INF.13_2S_2019_2020.pdf*):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019 1er semestre	2018-2019 2º semestre	2019-2020 1er semestre	2019-2020 2º semestre
El profesorado explica el programa y el sistema de evaluación	4,53	4,7	4,54	-	4,67	4,75
El profesorado cumple el programa y el plan de trabajo	4,36	4,77	4,52	-	4,53	4,79
El alumnado conoce con antelación los criterios de corrección	4,26	4,6	4,5	-	4,45	4,79
El profesorado organiza bien las clases	4,13	4,46	4,46	-	4,42	4,69

Por otra parte, el indicador de satisfacción general de los egresados con la titulación, que incluye obviamente la percepción del estudiantado de los aspectos relativos a la coordinación entre profesores, alcanzó en el curso 2018-2019

una puntuación de 4,76 (ámbito 0-5), manteniendo la senda creciente de cursos anteriores (2016-2017: 3,07; 2017-2018: 3,49) con un salto cuantitativo muy significativo (no se dispone de datos para el curso 2019-2020; *vid.* IN42M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx)

Las prácticas externas en empresas, instituciones y grupos de investigación se ofertan desde el primer año de implantación del máster (curso 2013-2014) con un nivel de satisfacción muy positivo por parte de los distintos grupos implicados: 4,22 (ámbito 0-5) fue la valoración media de los estudiantes de su satisfacción con las prácticas realizadas en el curso 2018-2019 (último del que se dispone de datos; *vid.* IN19M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). Esta cifra implica un ligero descenso del valor de 5 que se había conseguido en los dos cursos anteriores, pero debe subrayarse el hecho de que esté por encima de 4, lo que probablemente indique una circunstancia coyuntural relativa a uno o dos estudiantes que puede haber afectado a la media (de hecho es de desear que en el futuro estas encuestas incluyan también el parámetro estadístico de desviación media, que permite conocer el nivel de homogeneidad de un grupo de resultados) y de que, en todo caso, la tendencia general desde el inicio del máster es ascendente. Esta significativa consideración de los alumnos encuentra su reflejo directo en la satisfacción manifestada por los tutores profesionales que los orientaron durante la realización de prácticas: este colectivo expresó su satisfacción con una puntuación de 4,5 en el curso 2018-2019 (único del que se dispone de datos en el ámbito objeto de estudio; *vid.* IN20M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). Además, se desarrollaron mecanismos de coordinación que permitieron a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a estas prácticas. Estas contaron con un tutor académico, profesor del título, que se corresponde además con un miembro de la Comisión académica y un tutor profesional en la empresa o institución. Asimismo, desde la coordinación del máster se colaboró en todas las tareas relacionadas con las prácticas, de manera especial en la busca de nuevas entidades, el desarrollo de la convocatoria anual, la información al alumnado y la comunicación entre las partes implicadas. Como todos los años, también durante el curso 2019-2020, la coordinadora de prácticas informó de ellas al estudiantado en una reunión a principios de curso y, posteriormente, con información actualizada y mensajes de correo electrónico enviados desde el aula virtual de coordinación del máster.

Para el buen funcionamiento de las prácticas fue fundamental también la labor de la tutora académica y coordinadora de prácticas, que, además de estar en contacto directo con el alumnado, informó y resolvió dudas y problemas prácticos, como los relacionados con los horarios, y llevó a cabo un seguimiento de la evolución de las prácticas. Del mismo modo, supervisó los contenidos de las prácticas para que existiese una correcta adecuación de las mismas al programa formativo del máster y las competencias que los estudiantes debían adquirir. Además, la tutora académica estuvo en contacto directo con los tutores profesionales y actuó de enlace entre ellos y los estudiantes, que contaron también desde el primer día de clase con toda la información y documentos relacionados con las prácticas, disponibles en el campus virtual. Cabe señalar por último, que desde el curso 2016-2017 mejoró la gestión de las prácticas desde el centro gracias a la creación de la Comisión de prácticas externas de la Facultad de Filología (por acuerdo de la Junta de facultad del día 8/7/2016). Con la puesta en marcha de esta Comisión, de la que forma parte una representante de la Comisión académica del máster, se mejora la coordinación entre todos los agentes implicados, se proporciona información a los estudiantes a través de fichas y guías y se publican las convocatorias de prácticas de manera coordinada para todos los másteres que se imparten en el centro. Desde el curso 2017-2018, la gestión del programa de prácticas mejoró enormemente al adelantarse la publicación de la convocatoria de plazas al mes de noviembre y su resolución al de diciembre, significativamente antes del comienzo del segundo cuatrimestre. Esto facilitó la coordinación entre los agentes académicos implicados, pues permitió que se realizasen entrevistas previas entre los tutores profesionales y los interesados, que se solucionasen a tiempo problemas de correspondencia entre los contenidos de la titulación y las prácticas, que los estudiantes conociesen el centro en el que realizarían las prácticas antes del inicio de las clases del segundo cuatrimestre y, por lo tanto, supiesen con antelación suficiente qué asignaturas debían cursar en ese cuatrimestre, y, finalmente, que dispusiesen de la ocasión de contactar con los tutores profesionales para conocer los proyectos formativos de las diferentes empresas e instituciones y los calendarios y horarios de prácticas previstos en cada una de ellas. Para todo ello, la labor de coordinación entre los tutores profesionales y la tutora académica del máster fue fundamental.

Las conclusiones a las que conduce el análisis desarrollado en este punto llevan a confirmar una buena coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas del plan de estudios lo que, al mismo tiempo que facilita los procesos de comunicación entre estudiantes y profesorado, evita vacíos y duplicidades entre asignaturas. Una situación similar se observa en las prácticas externas y las competencias que proporcionan al estudiantado que, aunque han presentado

algunos problemas en la comunicación entre tutores profesionales y estudiantes, parecen haber superado ya esa situación (sobre la que la coordinación del máster mantiene una atenta vigilancia permanentemente).

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el curso 2018-2019, último del que se dispone de datos, se siguió manteniendo la coherencia entre el perfil de ingreso especificado en la Memoria de verificación y el perfil real del estudiantado matriculado. La mayoría de los estudiantes pertenecen a la rama de Artes y Humanidades, principalmente procedentes del área de Humanidades o de las distintas Filologías (Estudios de gallego y español, Lenguas y literaturas modernas, Lengua y literatura gallegas, Lengua y literatura españolas, Lengua y literatura inglesas, etc.), tal como se especifica en el documento *12. Número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia* (4314246_I2_2018-2019.pdf). En su mayoría se trata de estudiantes que poseen una buena formación previa en literatura, teoría de la literatura y literatura comparada (tal y como se recomendaba en la memoria). Además, el máster contó en el curso 2018-2019 también con algunos estudiantes muy interesados en el título procedentes de otras áreas de la rama de Artes y Humanidades, como Arte dramática, y con varios estudiantes de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas procedentes de Comunicación audiovisual, Derecho, Filosofía o Periodismo (*vid. 12. Número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia* (4314246_I2_2018-2019.pdf)). Esto permite visualizar el carácter interdisciplinar del máster y del atractivo de una oferta con un peso específico en los nuevos medios tecnológicos y de comunicación, y con una metodología amplia para el análisis de las distintas literaturas y culturas. De hecho, las respuestas de la *Encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida* a las preguntas relativas a la participación y el trabajo de alumnos y alumnas, que indirectamente miden también el grado en que el estudiantado es capaz de seguir las explicaciones y actividades de las clases, ofrecen valoraciones muy positivas: tanto la primera («Mi alumnado participa crítica y activamente en el desarrollo de las clases») como la tercera pregunta («Globalmente estoy satisfecho/a con el trabajo realizado por el alumnado en mis clases») de la encuesta obtienen una valoración de 4,5 (ámbito 0-5) en ambos casos en el año 2019-2020, lo que mejora las cifras de los cursos anteriores, también muy positivas pero ligeramente inferiores: respectivamente y en orden cronológico: 3,73, 3,53, 4,07 y 4,5; y 4,07, 4, 4,07, 4,5 (*vid. Informe de la encuesta de satisfacción de profesorado con la docencia impartida*, correspondiente a los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente 4314246_INF.14_2017-2018.pdf, 4314246_INF.14_2018-2019.pdf y 4314246_INF.14_2019-2020.pdf). Consideramos, de todas maneras, que esta valoración, aun siendo claramente positiva, se ve influida negativamente tanto por la incorporación de estudiantado procedente de titulaciones no filológicas (véase el citado documento 12) como por la participación de alumnado extranjero, cuya formación de partida y competencias lingüísticas hacen que las habilidades con las que se incorporan al máster no sean todo lo completas que sería deseable para afrontar ciertos contenidos de algunas asignaturas (de manera especial de las obligatorias del primer cuatrimestre que tienen una carga de créditos más elevada y presentan contenidos avanzados en el campo de la ecdótica o de los estudios de la cultura y que, por lo tanto, requieren una formación previa que los estudiantes procedentes de titulaciones no filológicas no han recibido). Aunque estos alumnos no contaban con una formación específica en los campos más directamente relacionados con el título, mostraron siempre a lo largo de los cuatro cursos objeto de análisis un significativo interés en mejorar su competencia en el ámbito de los estudios literarios y de la cultura y completaron satisfactoriamente las posibles lagunas de su formación anterior. Este alumnado se mostró especialmente motivado (lo que no es sorprendente porque en la mayor parte de los casos presenta un expediente académico extraordinario) por lo que fue capaz de suplir la momentánea falta de conocimientos concretos o vacíos teórico-metodológicos de forma autodidacta con la ayuda y orientación del profesorado de la asignatura. Estos estudiantes constituyen una riqueza notable para el conjunto y un elemento básico de innovación e interdisciplinariedad en el título.

El porcentaje de alumnado procedente de fuera de Galicia experimentó un muy significativo incremento, pasando del 3,7% del curso 2016-2017, y del 8% del 2017-2018, al 18,18% de los curso 2018-2019 y 2019-2020 (*vid. IN09M* en el

Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). Aunque el número de estudiantes extranjeros sufrió un acusado descenso en el curso 2018-2019, en el siguiente experimentó de nuevo un importante incremento, lo que consolida una tendencia general a aumentar en el período objeto de estudio, cuyas cifras son en orden cronológico: 14,81%, 20%, 6,06% y 15,15% (*vid. IN08M en el Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx*). En consonancia con el aumento de su porcentaje a lo largo de los cuatro cursos analizados, la procedencia geográfica del alumnado español no formado en el sistema universitario gallego se ha ido enriqueciendo poco a poco, alcanzando un mayor nivel de variación en el curso 2018-2019 (en él el MELC contó con alumnado procedente de Euskadi, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria y Comunitat de València) y en el 2019-2020 (Illes Balears, Castilla y León, Catalunya, Comunidad de Madrid y Comunitat de València; *vid. INF 16 - Informe de procedencia geográfica; 4314246_INF.16_2019-2020.pdf*). A pesar de estas cifras positivas, creemos necesario continuar con las medidas de difusión del máster en otras universidades y, en general, en otros ámbitos de Humanidades y Ciencias Sociales, puesto que en estos ámbitos geográficos y científicos existe un potencial futuro alumnado que conviene no desatender. Tal y como se proponía en la Acción de mejora 3.2 del *Informe de renovación de la acreditación (IRA)*, en el curso 2017-2018 se diseñaron carteles que se distribuyeron tanto en formato en papel como electrónico en el curso 2018-2019, consolidándose así esta acción de mejora como una buena práctica del máster. La evolución histórica de la cifra de estudiantes extranjeros demuestra el interés por el título de estudiantes procedentes de otros países y confirma la rentabilidad de esta vía de acceso. Además, es una buena práctica, ya llevada a cabo en cursos pasados, informar al estudiantado de nuevo ingreso extranjero o de fuera de la comunidad gallega de los cursos de lengua, literatura y cultura gallegas que ofrece nuestra facultad, así como de los talleres que, desde el Servicio de normalización lingüística de la USC, la Comisión de normalización lingüística de la facultad o el Centro de lenguas modernas, se puedan ofertar. Desde la coordinación del máster se sigue de cerca la evolución de estos estudiantes a través de reuniones colectivas y entrevistas individuales. Tal y como se comentaba en el punto 1.1, el profesorado valora y es consciente en todo momento de los distintos perfiles y procedencia de los estudiantes, una realidad ya desde la primera edición del máster con la incorporación de los estudiantes del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* a la estructura académica del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las diferentes normativas y reglamentos aprobados en cursos anteriores y recogidos en los correspondientes informes de seguimiento y/o renovación de la acreditación de los títulos, tanto las generales de la USC, como las particulares de la Facultad de Filología, se aplicaron de forma apropiada durante los cuatro cursos objeto de análisis y, en todos los casos, se puede observar un impacto positivo en los resultados del título.

Durante el curso 2018-2019 se aprobó la Modificación del Reglamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes (aprobado en el Consejo de gobierno de la USC del 18/07/2019 y publicado en el tablero electrónico de la USC el 12/09/2019).

Durante el curso 2019-2020 se aprobó el Reglamento de concesión de premios extraordinarios de grado y máster de la USC (Consejo de gobierno del 20/12/2019) y el Estatuto del estudiantado (Claustro universitario del 28/11/2019).

El 20 de febrero de 2020 se publicó en el tablón electrónico de la USC el nuevo Reglamento de Régimen interno de la Facultad de Filología, que implicó la entrada en vigor del citado reglamento y la consiguiente derogación del Reglamento de la Junta de facultad de Filología, que databa de 2005. En relación con la constitución de las comisiones delegadas, y no delegadas, de la Junta de facultad incluidas en el nuevo Reglamento de Régimen interno, los equipos decanales saliente y entrante acordaron mantener de manera transitoria el actual sistema de comisiones de la facultad hasta que se produzca la proclamación definitiva de candidatas/os electas/os del proceso electoral de representantes en las juntas de centro como resultado de las votaciones previstas el 31 de marzo de 2020, aplazadas por la pandemia (tendrán lugar el 29 de abril de 2021).

Precisamente a causa de la pandemia, se aprobó el Régimen especial de evaluación del curso 2019-2020 como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial (Consejo de gobierno del 22/4/2020), por lo que el equipo decanal de la Facultad de Filología consensuó con distintos sectores (direcciones de departamento, coordinaciones de grados y menciones y representantes del estudiantado en la Junta de facultad) establecer un nuevo sistema de evaluación para el TFM (que fijaba la evaluación por el tutor o tutora con una puntuación máxima de hasta ocho puntos, mientras que aquellos estudiantes que desearan optar a una mejor nota deberían someterse además a la valoración de un tribunal, que adjudicaría hasta dos puntos más a la calificación otorgada por el tutor o tutora – este sistema fue el resultado de adaptar el vigente habitualmente que, aunque prevé una corrección completa por parte de un tribunal, asigna 6,5 puntos a la calidad de la investigación realizada y 1,5 puntos a la presentación escrita, reservando otros 2 puntos a valorar la exposición oral del proyecto).

Siempre a causa de la pandemia fueron adoptadas diferentes resoluciones rectorales, de entre las que destacamos las más relevantes en relación al MELC:

- 23 de marzo de 2020: modificación de programas y guías docentes como consecuencia de la suspensión temporal de la actividad docente presencial.
- 27 de marzo de 2020: sobre las prácticas académicas externas del curso 2019-2020 como consecuencia de su suspensión temporal derivada de la situación de crisis sanitaria.
- 7 de abril de 2020: sobre las obligaciones referidas a la docencia no presencial. Destaca la suspensión definitiva de la docencia presencial para lo que restaba del período lectivo del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020.
- 4 de mayo de 2020: se acuerdan determinados cambios en los plazos de matrícula como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por la covid19.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información relevante para todos los grupos de interés se actualiza regularmente y está publicada en la web de la Facultad de Filología y en la de la USC. En el período objeto de análisis no se produjeron modificaciones importantes en la presentación ni en los procedimientos de publicación de información en la web de la Facultad de Filología. Desde el curso 2016-2017, la USC cuenta con una nueva apariencia de la página web institucional (renovada parcialmente de nuevo en el curso 2019-2020) que posibilita que esta se pueda visualizar de manera significativamente mejor en dispositivos móviles, de uso muy extendido entre el estudiantado: de esta manera se garantiza un fácil acceso a la información del título.

Estudiantes presentes y futuros del MELC obtienen información sobre el máster fundamentalmente a través de internet. Por este motivo, la web del MELC está estructurada intentando atender al objetivo principal de satisfacer la demanda de datos relativos a contenidos, asignaturas, estructura, prácticas, funcionamiento, etc. de los distintos grupos de interés, tanto externos (futuros estudiantes, estudiantes egresados, entidades sociales) como internos (estudiantes, PDI y PAS). Esta información, suficiente y relevante, es actualizada regularmente. Toda la información publicada responde al contenido de la memoria del título y está publicada en la web de la Facultad de Filología (https://www.usc.gal/gl/centros/filoxia/Mestrado/Estudios_literatura_cultura/index.html) y en la página oficial de la USC (<https://www.usc.gal/gl/estudios/masteres/artes-humanidades/master-universitario-estudios-literatura-cultura>).

Debe añadirse que en estos cursos se implementaron y se continuaron algunas buenas prácticas que comenzaron a funcionar a partir de acciones de mejora relacionadas con la información sobre el máster dándole publicidad a través de diferentes medios. De esta manera, a través de las pantallas informativas del centro, los *roll-ups* o *banners* informativos de los títulos de máster de la facultad, uno de ellos dedicado al Máster en Estudios de la literatura y de la cultura, que se hallan en el vestíbulo de la Facultad y de carteles, que se imprimieron y distribuyeron en dos ocasiones en el período objeto de estudio (2016-2017 y 2018-2019), se intentó llegar a todos los grupos de interés. Este material también se distribuyó en diversas facultades de la USC y se envió a otras universidades. Además, las versiones digitales de los carteles fueron enviadas a numerosas universidades e instituciones nacionales y extranjeras.

También se continuaron las acciones de mejora relativas a la difusión y publicidad de los estudios de máster a través de la sesión informativa sobre la oferta de este nivel de la facultad que organiza el propio centro en colaboración con los coordinadores de los másteres. La última ocasión en la que tuvo lugar fue el curso 2018-2019 (10/4/2019 a las 17:00 horas en el aula C11 de la Facultad de Filología), ya que durante el 2019-2020 la sesión no pudo celebrarse debido a las limitaciones derivadas de la pandemia: el mes de abril de 2020 fue uno de los más convulsos y complejos para estudiantes y profesorado, por lo que pareció razonable suspender la reunión, en lugar de sustituirla por una sesión *online* que podría contribuir a incrementar el estrés del alumnado e, incluso, producir una indeseable situación de confusión, debido a las muchas videoconferencias ya programadas para las clases y para otras actividades de coordinación.

Parece claro, por lo tanto, que la información publicada sobre las características, desarrollo y resultados del MELC es suficiente y relevante. Se trata, además, de una información objetiva que se actualiza permanentemente manteniendo en todo momento su coherencia con la memoria verificada del título y que se hace pública y accesible a todos los colectivos

interesados en el MELC.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Durante los cursos objeto de análisis, todos los mecanismos para la recogida de información, análisis y detección de debilidades, propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las mismas se siguieron y desarrollaron según lo establecido.

El centro procura contribuir permanentemente al aumento en la participación en la encuestas de satisfacción elaboradas por el Área de calidad y mejora de procedimientos de la USC (ACMP) a través de anuncios (información sobre el proceso de evaluación y fechas de realización de las encuestas) en las pantallas informativas ubicadas en la entrada de la facultad, letreros, correos electrónicos a las listas de distribución de profesorado y alumnado y publicaciones en el aula virtual de los coordinadores de los títulos.

Todos los procedimientos de evaluación, elaboración y aprobación de las programaciones docentes se desarrollaron conforme a lo establecido en el Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) y las normativas correspondientes.

La Comisión académica del máster y la Comisión de calidad del centro llevaron a cabo el seguimiento del desarrollo y mejora del título en cuestión (*vid.* actas correspondientes). La composición tanto de la comisión del máster como de la de calidad son accesibles a través de la web y se actualizan siempre que se produce alguna modificación: <https://www.usc.gal/gi/centros/filologia/calidade/index.html>.

Desde la Comisión académica del máster se cumplimentó la información recibida desde el ACMP, especialmente en lo relativo a la satisfacción de los grupos de interés, realizándose las siguientes encuestas de elaboración propia:

- a) Análisis del perfil de ingreso para conocer la procedencia geográfica y académica del alumnado, sus intereses y motivaciones para cursar este máster y las expectativas depositadas en él. Esto permite, por ejemplo, orientar las campañas de captación del alumnado, conocer las debilidades, si las hubiese, en la gestión de matrícula y la información que reciben los futuros estudiantes antes de matricularse. Esta encuesta comenzó a realizarse en septiembre de 2017, siendo repartida en la sesión de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso de los cursos 2018-2019 y 2019-2020. En las encuestas realizadas se observa que la mayoría de los estudiantes procede de titulaciones filológicas y manifiesta escoger esta titulación como opción única para realizar los estudios que deseaba. La encuesta revela que la mayoría de los estudiantes tiene conocimiento del máster a través de internet, pero también del profesorado o de la información distribuida en la propia Facultad de Filología. Declaran que cursando el título esperan obtener una formación teórica y conocimientos prácticos para alcanzar sus objetivos profesionales. Al concluir el máster desean continuar formándose en el ámbito de la investigación a través del

programa de doctorado en Estudios de la literatura y de la cultura, cursar otros estudios o acceder ya al mercado laboral. Por lo que respecta a la encuesta propia de satisfacción con los estudios del máster, que el alumnado cubre al final de curso, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2019, la coordinación de la Comisión académica del máster en aquel año informó de los resultados obtenidos, indicando que solo seis personas cubrieron las encuestas (cuatro de satisfacción general y dos relativas al TFM). Aunque tienen un valor estadístico muy limitado, la coordinación indicó que las encuestas sobre la satisfacción general con el MELC reflejaban una valoración muy positiva por parte de los estudiantes. Indicaba, además, que es difícil motivar al alumnado a cubrir estas encuestas, después de haber realizado un gran número de ellas a lo largo de todo el curso, cuando ya concluyó la docencia presencial en el máster y defendieron el TFM; a pesar de esto, desde la coordinación del máster se continuará insistiendo en la importancia de que los estudiantes cubran también estas encuestas propias del máster.

- b) Análisis del proceso de elaboración y defensa del TFM: encuestas a los estudiantes que defienden su TFM para recoger información sobre su satisfacción con los resultados, pero también con el procedimiento en general (tutorización, evaluación etc.). La Comisión académica del máster consideró oportuno ya en el curso 2015-2016 realizar una encuesta propia sobre la asignatura Trabajo Fin de Máster (Acción de Mejora 5 del IRA, finalizada, *vid.* documento *Encuesta de satisfacción del/a estudiante con la asignatura TFM, MELC_ESTUDANTE_TFM_EnquisaSatisfaccion.pdf*). A lo largo de este período pocos son los estudiantes que cubren esta encuesta, en algunos años solo uno, lo que le resta fiabilidad estadística, como demuestra la situación paradójica del curso 2018-2019 en el que solo respondieron dos estudiantes: uno de manera muy positiva y el otro muy negativa, lo que indica una valoración subjetiva del proceso en función de los resultados personales (*vid.* acta de la Comisión académica del MELC del 9/10/2019). Además, en el curso 2019-2020 solo se cubrieron dos encuestas que en el grado de satisfacción global presentan una media de 2 (en un ámbito de 1 a 3). Esta situación, carente de valor estadístico, y, además, probablemente lastrada por los efectos de la pandemia, impide este curso poder analizar con rigor el grado de satisfacción con el desarrollo del TFM por parte del alumnado, por lo que la Coordinación seguirá con mucha atención este aspecto en los sucesivos cursos (recuérdese en este sentido lo indicado anteriormente en el apartado 1.2 sobre la negativa incidencia del cierre de la biblioteca del centro durante unos tres meses entre marzo y junio de 2020: a pesar de que desde el decanato y desde la comisión académica del MELC se tomaron medidas para intentar paliar la situación, es lógico imaginar que para algunos estudiantes supusiera un entorno de trabajo traumático). De todas maneras, si tomamos en consideración los resultados de los TFM defendidos a lo largo de los cuatro cursos, observaremos que la calificación positiva más frecuente es la de sobresaliente, obtenida en un 45,31% (veintinueve TFM) de los casos (la distribución del resto de las calificaciones fue: suspenso 3,13%, dos TFM; aprobado 6,25%, cuatro TFM; notable 39,06%, veinticinco TFM; y matrícula de honor 6,25%, cuatro TFM), lo que implica una tasa de éxito del 96,87%. Además, es importante señalar que la tasa de renuncia que se había incrementado exponencialmente en el curso 2017-2018, se redujo significativamente en el siguiente y se mantuvo estable incluso en el curso 2019-2020 a pesar de la pandemia (los valores de la serie para los cuatro cursos en orden cronológico son: 3,70%, un estudiante; 20%, cinco estudiantes; 12,12%, cuatro estudiantes; y 12,5%, cuatro estudiantes). La tasa de no presentados, que se había reducido notablemente en los cursos 2017-2018 y 2018-2019 sufrió un ligero repunte en el curso 2019-2020, muy probablemente por efecto de la pandemia que incrementó significativamente las dificultades para acceder a la bibliografía y otros materiales necesarios para la elaboración del TFM. Los valores de la serie para los cuatro cursos en orden cronológico son: 44,44%, doce estudiantes; 28%, siete estudiantes; 27,27%, nueve estudiantes; y 34,38%, once estudiantes. En cualquier caso, merece ser destacado que el nivel de éxito en el TFM del 100% del curso 2016-2017 se ha visto recuperado en el 2019-2020, tras un bienio con un ligero descenso (92,31% y 95%; para todos los datos manejados en este párrafo *vid.* *INF 15 - Informe acreditación de cualificaciones de las asignaturas del plan de estudios*, 4314246_INF.15_2019-2020.pdf e *INF 17 - Informe de tasa de éxito de las asignaturas del plan de estudios*, 4314246_INF.17_2019-2020.pdf). De esta manera, aunque la expresión individual de las opiniones personales de los estudiantes en estos cursos no aporta datos suficientes para realizar una valoración objetiva de este aspecto del MELC, los datos de las calificaciones pueden subsanar en parte esta ausencia de elementos de juicio, conformando un panorama bastante positivo en general del proceso de realización y de la calidad final de los TFM en el período objeto de estudio. Esperamos poder obtener en los próximos cursos una mayor participación en la realización de estas encuestas, para lo que se insistirá a los presidentes de los tribunales, tal y como se viene haciendo, para que recalquen al estudiantado que presenta el TFM la importancia de realizar la encuesta. También desde la coordinación del máster se insistirá al estudiantado por diversos medios, en la necesidad y oportunidad de que cubran estas encuestas, pues permiten realizar un seguimiento del proceso de elaboración del TFM, analizar y

reflexionar a partir de los datos proporcionados y detectar posibles deficiencias y disfunciones, proponiendo posteriormente las mejoras pertinentes. En el aula virtual de coordinación del máster se encuentra publicada desde el comienzo de curso esta encuesta junto con el resto de las elaboradas por la Comisión académica del máster.

Es conveniente destacar también que en el curso 2020-2021, para intentar reducir el número de no presentados y de las renunciadas se ha puesto en marcha una acción de mejora que incorpora tres medidas (semana de puertas abiertas para que los estudiantes puedan dirigirse a todos los profesores que consideren oportuno para informarse sobre sus líneas de investigación – publicadas con anterioridad en el aula virtual de coordinación del MELC –, adelanto del proceso de delimitación del título del TFM y jornada de presentación pública del borrador del TFM) para intentar que los estudiantes conozcan mejor la oferta de líneas de investigación, dispongan de más tiempo para la elaboración del TFM y realicen una práctica real de presentación en público del trabajo. Los resultados de esta acción serán lógicamente expuestos y evaluados en el correspondiente informe de seguimiento del MELC que se elaborará el año próximo.

- c) Análisis de satisfacción del alumnado con la asignatura de prácticas externas. Estas encuestas permiten recoger información sobre el proceso formativo de los estudiantes en las empresas, instituciones o grupos de investigación en los que realizan sus prácticas, sobre su satisfacción con los resultados y el procedimiento en general (tutorización, elaboración de la memoria etc.). La valoración de estas encuestas debe ser afrontada con enorme prudencia dado el bajísimo nivel de participación en ellas por parte del alumnado, al igual que sucede con las encuestas realizadas por el Área de calidad de la USC: en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 solo cubrió la encuesta un único estudiante (6,67% y 12,5% respectivamente; *vid. INF-06 - Informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con los programas de prácticas externas* de ambos cursos, 4314246_INF.06_2016-2017.pdf y 4314246_INF.06_2017-2018.pdf), mientras que según informa el Área de calidad y mejora de procedimientos, solo tres (17,65%) de los diecisiete alumnos que realizaron prácticas completaron la encuesta en el curso 2018-2019. Además, no disponemos de datos para el curso 2019-2020 debido a la pandemia. Dado que se trata del curso con un mayor número de respuestas, analizaremos sucintamente a continuación las opiniones recogidas en el curso 2018-2019 (*vid. INF-06 - Informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con los programas de prácticas externas*, 4314246_INF.06_2018-2019.pdf). Aunque varias de las preguntas han sido valoradas con puntuaciones de 4 ó 5 (ámbito de 0 a 5), la información contenida en este documento es reveladora de algunos problemas para la titulación que fueron ya abordados con diversas medidas en el curso 2019-2020, cuyos resultados, debido a la falta de datos de este curso, no podrán ser analizados hasta la conclusión del presente 2020-2021. La pregunta sobre si la duración de las prácticas es la correcta recibió una calificación media de 3; mientras que la relativa a la atención recibida por el tutor y personal de la empresa de prácticas obtuvo solo un 2, que se ve reducido a 1 en el ítem en el que se pregunta si las actividades desarrolladas en la empresa cumplieron las expectativas del alumnado. Conviene aclarar que, al tratarse de tan pocas respuestas (tres encuestas), podríamos encontrarnos ante la valoración no de varias entidades de prácticas, sino de una sola (dado que hay varias que ofrecen más de tres plazas), por lo que no sería conveniente extender el resultado a todo el programa de prácticas. De todos modos, tal y como se ha indicado anteriormente, en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 se ha intentado mejorar la relación entre los tutores profesionales y los estudiantes, así como delimitar con mayor claridad las actividades que los estudiantes en prácticas deben desarrollar en cada entidad para que no se produzcan decepciones como las que se perciben en las encuestas que estamos analizando. Aunque desde la coordinación del máster se haya prestado atención a este problema, parece que responde más a una situación aislada o a una percepción subjetiva por parte de algunos estudiantes, puesto que en la pregunta última de la encuesta («Valora tu satisfacción con tu período de prácticas externas») la puntuación adjudicada por los estudiantes es de cinco, la más alta posible, confirmando la tendencia positiva del curso anterior. Los aspectos mejor valorados son, precisamente, la actitud del tutor profesional asignado y el encaje entre la titulación y el máster; además todos los encuestados recomendarían la entidad en la que realizaron las prácticas. El nivel de respuesta a las encuestas fue del 37,5%, probablemente el más alto de todas las ediciones, lo que lo convierte también en la más significativo desde un punto de vista estadístico (*vid. el acta de la Comisión académica del MELC del 6/9/2018*). En el curso 2018-2019, aunque se observa una valoración general positiva, una persona que desempeñó su actividad en Tesouros de Galicia, manifestó un profundo malestar (su escrito al respecto puede ser consultado como anexo del documento *INF-22 - Informe de las encuestas de satisfacción del alumnado con la titulación - 2018-2019*, 4314246_INF.22_2018-2019.pdf). La reflexión sobre el escrito y diversos contactos con los responsables de este centro de prácticas llevaron a la conclusión de que no era totalmente adecuado al MELC, por lo que en el curso 2020-2021 fue retirado de la oferta académica.

- d) Análisis de la satisfacción general del alumnado con el MELC. Esta encuesta ha tenido históricamente un muy bajo nivel de participación. En el curso 2016-2017 solo se obtuvo una respuesta que presentaba en prácticamente todos sus ítems valoraciones de 4 ó 5 (ámbito 0-5), con valoraciones inferiores solo en el tamaño y condiciones de las aulas (2 puntos: de todos modos este problema puede haber quedado resuelto debido a las actuaciones que desde entonces se han hecho para mejorar las condiciones y el equipamiento disponible en las aulas, *vid.* más adelante en el apartado 5 del presente informe todas las medidas adoptadas al respecto). Durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019 no se obtuvo ninguna respuesta (probablemente debido a que, obviamente, es una encuesta que se difunde entre el alumnado tras la conclusión de todas las actividades previstas en el MELC, es decir, tras la defensa del TFM, es decir, en un momento de salida del programa y tras haber realizado un significativo número de otras encuestas a lo largo del curso). En el curso 2019-2020 respondieron a la encuesta cuatro estudiantes. En este caso hay que asumir que los resultados fueron mediocres (como ejemplo, puede señalarse que la pregunta de satisfacción global con el MELC solo alcanzó una puntuación media de 3). Lamentablemente no disponemos de la encuesta similar realizada por el Área de calidad de la USC para este curso, pero sí para los anteriores, y en el curso 2018-2019 la satisfacción de los egresados con el MELC alcanza una puntuación media de 4,76 (*vid.* IN42M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). La notabilísima diferencia entre ambas cifras nos lleva a pensar que posiblemente la valoración de 3 del curso 2019-2020 debe ser atribuida a los efectos de la pandemia, que dificultaron enormemente el desarrollo de clases, prácticas y realización de TFM, y, quizá, al reducido número (cuatro) de personas que cubrieron la encuesta, quizá aquellos menos satisfechos personalmente con el programa formativo que vieron en la encuesta un medio para manifestar su malestar. Desde la coordinación del MELC se seguirá con gran atención los resultados de esta encuesta en los sucesivos cursos.
- e) Análisis de la encuesta de satisfacción de los tutores profesionales (se trata del detallado formulario de evaluación de los tutores que, por su estructura, ofrece datos significativos sobre la satisfacción de los tutores; *vid.* MELC_TITOR-ENTIDADE_PRACTICAS_InformeAvaliacionEstudiante.pdf) con los procedimientos de las prácticas y el alumnado que las realiza en las distintas instituciones, con el fin de detectar, entre otros aspectos, carencias formativas, grado de cumplimiento de las expectativas de la empresa, etc. En el curso 2016-2017 casi no se produjeron respuestas a la encuesta propia del MELC, mientras que en las del 2017-2018 la valoración general es positiva. La encuesta del curso 2018-2019 revela un alto nivel de satisfacción de los tutores profesionales (lo que contrasta significativamente con los datos aportados en el anterior párrafo y que implican una percepción probablemente subjetiva de la experiencia de algunos de los estudiantes) puesto que todas las cuestiones obtuvieron valoraciones comprendidas entre el 4 y el 5 aunque que, teniendo en cuenta que solo se obtuvieron dos encuestas cubiertas, su valor estadístico es limitado (ámbito 0-5; *vid.* los informes de seguimiento del MELC de los tres cursos indicados; MELC_2016-2017_InformeSeguimiento.pdf; MELC_2017-2018_InformeSeguimiento.pdf; y MELC_2018-2019_InformeSeguimiento.pdf).

En relación con las encuestas de satisfacción que se distribuyen desde el ACMP, tanto la Comisión académica del MELC a través de su coordinación, como la facultad procuran contribuir siempre a un aumento en la participación mediante anuncios con la información sobre el proceso de evaluación en marcha y las fechas en las que se pueden cubrir las encuestas. Asimismo, se envían mensajes de correo electrónico al profesorado del máster, en los que se le anima a que recuerden en las clases la importancia de participar en las encuestas, realizándose campañas de mentalización a través del aula virtual de coordinación. La facultad, además, envía recordatorios a través de las listas de distribución a todo su PDI, incluyendo toda la información en las pantallas informativas del vestíbulo del edificio y en letreros situados en lugares bien visibles.

Todos los procedimientos de evaluación, elaboración y aprobación de las programaciones docentes y de quejas y reclamaciones se desarrollaron conforme a lo establecido en el Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) del centro y las normas correspondientes. Por lo que se refiere a la difusión y promoción del sistema de traslado de quejas y reclamaciones, se llevaron a cabo sesiones informativas dirigidas al estudiantado, y se incluyó un formulario en la página web de la facultad para el envío de quejas, sugerencias y felicitaciones, tal y como se puede comprobar en <http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/suxestions.html>, que se puso en marcha en febrero de 2018. A este respecto es conveniente señalar que en los cuatro cursos objeto de estudio las alumnas y alumnos del MELC no interpusieron ningún recurso ni presentaron quejas o sugerencias (*vid.* el *Informe sobre los recursos administrativos y reclamaciones*, 4314246_OAR_2019-2020.pdf).

Por lo que respecta a las acciones de mejora desarrolladas a lo largo de los cursos objeto de análisis del presente informe cabe destacar que en el curso 2016-2017 (*vid.* el informe de seguimiento del MELC del curso, MELC_2016-2017_InformeSeguimiento.pdf) se desarrollaron y concluyeron varias de ellas relativas a:

- a) la ampliación de la accesibilidad de la información sobre el MELC elaborando *roll-ups* y *banners* informativos de los másteres de la Facultad de Filología (AM-1.2: ejecutada, abril 2017). La tarea AM-1.1 (elaboración de material informativo en gallego, castellano e inglés) no se ejecutó por falta de presupuesto.
- b) la mejora del proceso de elección, realización y evaluación de las prácticas externas a través de la elaboración por parte de las empresas y entidades colaboradoras de fichas informativas sobre las labores que desarrollarían en ellas los estudiantes del MELC (AM-2.1: ejecutada, julio 2017) y de la elaboración de una guía para tutores académicos y profesionales (AM-2.2: ejecutada, julio 2017). La acción AM-2.3 (organización de una reunión de los responsables de la Comisión académica del máster, de la Comisión de prácticas externas de la facultad y otros responsables del centro con entidades comerciales y empresariales de la ciudad y/o comunidad para explicar el tipo de conocimientos especializados y competencias de nuestros egresados con el fin de favorecer una mayor relación entre el mundo empresarial y la universidad) no se ejecutó debido a la creación del Comité consultivo externo de la facultad, lo que la hizo innecesaria.
- c) la mejora de la integración de los estudiantes no procedentes de Galicia, a través de una sesión informativa a principio de curso para dar a conocer la oferta de cursos de lengua y cultura gallega que ofrece la USC (AM-3.1: ejecutada, septiembre 2017).
- d) la mejora de la coordinación de las asignaturas impartidas por varios profesores, entre ellos algún visitante, garantizando que el coordinador de las asignaturas sea siempre un miembro de la plantilla de la Facultad de Filología de la USC (AM-4.1: ejecutada, julio 2017).
- e) la realización de encuestas sobre el TFM para analizar la problemática de esta asignatura (AM-5.1: ejecutada, julio 2017) y el análisis de los datos obtenidos (AM-5.2: ejecutada, octubre 2017).
- f) la realización de una encuesta a los egresados que permita obtener más datos y que muestren si la actividad laboral se relaciona con el nivel, los contenidos y objetivos del título (AM-6.1: elaboración y distribución de la encuesta, la acción no se ejecutó porque el Área de calidad de la USC empezó a desarrollar una actividad similar; AM-6.2: análisis de los datos, ejecutada, diciembre 2017, a partir de los datos de las encuestas realizadas por el Área de calidad).
- g) la elaboración de un listado de egresados para facilitar la interlocución con el colectivo (AM-7.1: ejecutada, abril 2017).
- h) la mejora de infraestructuras y equipamiento del centro: AM-8.1: instalación de enchufes en las aulas (no ejecutada por problemas presupuestarios); AM-8.2: sustitución del sistema de amplificación de las aulas (ejecutada, enero 2017); AM-8.3: renovación parcial del equipamiento del Salón de grados y Salón de actos (ejecutada, enero 2017); AM-8.4: mejora del equipamiento de las salas de videoconferencia y adquisición de un cañón portátil (ejecutada, enero 2017).
- i) la elaboración de un Plan de acción tutorial (PAT) de la facultad (AM-9.1: ejecutada, julio 2017).
- j) la creación de un Seminario de formación e innovación permanente (AM-10.1: ejecutada, enero 2017) y la puesta en marcha de un curso de inglés científico (AM-10.2: ejecutada, diciembre 2017) para los estudiantes de los másteres de la facultad.
- k) la formación específica del personal auxiliar y de servicios: AM-11.1: curso de mejora en gestión del Área de calidad (ejecutada, julio 2017); AM-11.2: curso de uso instrumental de la lengua inglesa (ejecutada, julio 2018).

Asimismo, en este curso 2016-2017 se atendió a las acciones de mejora recogidas en las alegaciones al Informe de renovación de la acreditación del MELC de ese mismo curso:

- AM-01: revisión de las guías docentes de las asignaturas atendiendo a las fichas de la memoria del título (ejecutada, mayo 2019).
- AM-02: establecimiento de un calendario de reuniones de la Comisión de títulos de máster de la Facultad de Filología y de la Comisión de calidad del centro (ejecutada, septiembre 2018).
- AM-03: realización de encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados con la titulación y elaboración de los informes correspondientes (ejecutada, octubre 2017).
- AM-04: convocatoria experimental del programa DOCENTIA (ejecutada, febrero 2018).
- AM-05: puesta en marcha de un Comité consultivo de la Facultad de Filología (ejecutada, diciembre 2017).

En el *Informe de seguimiento* del curso 2017-2018 (*vid.* MELC_2017-2018_InformeSeguimiento.pdf) no se incluyen acciones de mejora debido al elevado volumen de este tipo de acciones diseñado el curso anterior y que debía seguir

ejecutándose en este.

En el *Informe de seguimiento* del curso 2018-2019 (*vid.* MELC_2018-2019_InformeSeguimiento.pdf) se incluye una acción orientada a la mejora de resultados en el nivel de presentación de TFM y, por lo tanto, de graduación en el MELC. Esta acción preveía tres tareas:

AM-1.1: elaboración de una tabla con las líneas de investigación ofertadas por cada profesor para la realización del TFM para orientar al estudiantado en su elección (ejecutada, octubre 2018).

AM-1.2: elaboración de un formulario para la delimitación del título del TFM por parte de los estudiantes con la finalidad de ayudarles a reflexionar y fijar con precisión los objetivos y metodología de sus trabajos mediante la redacción del resumen que debe acompañar la propuesta de título (ejecutada, febrero 2019).

AM-1.3: participación del MELC en la jornada «La larga noche del TFG», cuyas actividades formativas también son útiles para los estudiantes que deben realizar su TFM (ejecutada, febrero 2019).

De las acciones de mejora diseñadas durante el curso 2019-2020 se da cuenta en la sección Plan de mejoras del presente documento.

De toda esta exposición se desprende que los procedimientos de recogida de información funcionan continuamente, ofreciendo datos útiles cuyo análisis permite tomar decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. De este modo se constata que los procedimientos de evaluación y perfeccionamiento de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo con lo establecido, así como que también ha desempeñado de esta forma sus funciones el procedimiento de sugerencias y reclamaciones.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el curso 2016-2017 tuvo lugar el proceso de renovación de la acreditación del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura. Las tareas de análisis, reflexión y elaboración del autoinforme se desarrollaron entre noviembre de 2016 y enero de 2017 y en ellas participó la Comisión académica del MELC coordinada, junto con las otras comisiones académicas de másteres y grados del centro, por la Comisión de calidad del centro (CCC; todos los acuerdos alcanzados por la CCC de este curso y los siguientes puede ser consultada en https://www.usc.gal/gl/centros/filoxia/calidade/comision_calidade_filoxia/index.html). Los autoinformes de todos los títulos, incluido el del MELC, fueron aprobados el 30 de enero de 2017, en primera instancia en la CCC y posteriormente en la Junta de facultad. Los Informes provisionales de renovación de la acreditación emitidos por la Agencia para la calidad del sistema universitario gallego ACSUG (9 de junio de 2017), incluían una valoración provisional de cada uno de los criterios evaluados y, eventualmente, aspectos que debían ser objeto de elaboración de un plan de mejoras y/o recomendaciones para la mejora en cada uno de los citados criterios, todos ellos atendidos por la CCC. Los informes definitivos fueron emitidos el 28 de julio de 2017: todos los títulos sometidos al proceso de renovación de la acreditación de la facultad obtuvieron informe favorable (*vid.* los *Informes de seguimiento del MELC 2016-2017* y *2017-2018*, MELC_2016-2017_InformeSeguimiento.pdf y MELC_2017-2018_InformeSeguimiento.pdf). En lo relativo al MELC la Comisión de evaluación destacaba el esfuerzo de reflexión llevado a cabo en el autoinforme y la aportación de abundantes evidencias e indicadores de la evolución del título. Se destacaba el trabajo de la Comisión del título por activar todos los años mecanismos para solucionar los problemas puntuales que se iban detectando. La Comisión de evaluación indicaba que el título estaba actualizado según los requisitos de la disciplina y que la oferta era rica e incluía asignaturas de gran interés actual. Como un valor añadido del máster se indicaba la heterogeneidad de los perfiles de acceso y los países de procedencia del alumnado. Por otra parte, se señalaba que el porcentaje de

participación de alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción había ido en aumento, circunstancia que ya se había constatado respecto al curso 2016-2017 y que incluso se había visto incrementada en el curso 2017-2018, alcanzando el 31,03% en el curso 2018-2019 (vid. INF 13 - Informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, 4314246_INF.13_2018-2019.pdf). Por lo que respecta al profesorado este informe de la Comisión de evaluación destacaba que era suficiente y que presentaba un alto nivel de cualificación, condición extensible también a los profesores y profesoras visitantes, algunos de ellos especialistas con reputación internacional ampliamente contrastada. En relación con las prácticas se indicaba la satisfacción con estas en todos los colectivos entrevistados y se destacaba que los estudiantes recibían retroalimentación del trabajo que desarrollan en los centros de realización de las mismas (en el curso 2018-2019, tal y como señalábamos en 3.1, esta situación sufrió un ligero empeoramiento, por lo que fue analizada y se realizaron contactos con los representantes de empresas y entidades para mejorar la integración de los alumnos en ellas). Los responsables de las entidades de prácticas destacaron el adecuado perfil formativo, así como la adecuación de las competencias relacionadas con el trabajo autónomo, el manejo de bases de datos y la capacidad de resolución de problemas por parte de los alumnos y alumnas.

En el curso 2017-2018 se hizo el seguimiento del máster respetando el calendario establecido por la USC. El informe fue aprobado en la Junta de facultad celebrada el 21 de marzo de 2018. La Memoria de calidad de la facultad del curso 2016-2017, en la que se incluye el Plan de mejoras a nivel de centro, fue elaborada por la Comisión de calidad del centro y aprobada en reunión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2018. Ese mismo día la Comisión permanente de la Junta de facultad de Filología ratificó esta aprobación.

También en el curso 2018-2019 se hizo el seguimiento de todos los títulos de grado y máster adscritos a la facultad atendiendo al calendario establecido por la USC. La Memoria de calidad de la facultad del curso 2017-2018 fue elaborada por la CCC y aprobada en reunión extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2019, en la misma fecha la Junta de facultad de Filología ratificó esta aprobación.

En el curso 2019-2020 también se realizó el seguimiento de los títulos y se elaboró la Memoria de calidad de la facultad, que incluía también los datos relativos al Plan de mejoras del centro para el curso 2019-2020. La Memoria fue aprobada por la Comisión de calidad del centro el 4 de septiembre de 2020, recibió el informe técnico del Área de calidad y mejora de los procedimientos de la USC y fue aprobada finalmente por la Junta de facultad el 11 de diciembre de 2020. Por lo que respecta a las fechas de elaboración y aprobación del documento es necesario recordar que las dificultades en todos los ámbitos derivadas de las medidas para la contención de la pandemia ralentizaron todo el proceso.

Tanto las Memorias de calidad del centro como los Informes de seguimiento del título de todos los cursos objeto de análisis del presente documento son públicos y accesibles en <http://www.usc.gal/gl/centros/filologia/calidade/index.html>, de manera que todos los grupos interesados pueden acceder a ellos y contribuir a la reflexión para mejorar todos los programas docentes que se imparten en la Facultad de Filología.

Como se puede colegir de todo lo expuesto en los párrafos anteriores, todas las acciones de estudio, reflexión y revisión organizadas desde el Sistema de garantía del centro han permitido detectar problemas e introducir modificaciones para corregirlos mejorándose así la calidad global del título. El proceso de seguimiento de las acciones de mejora se ha demostrado eficaz y ha permitido constatar que estas, en la mayor parte de los casos, introducen mejoras en el título (véase en apartados anteriores todo lo recordado sobre la mejora de la coordinación de materias, la solución de problemas de gestión de las prácticas, etc.). Además, en los Planes de mejora no solo se recogen las propuestas de obligada mejora indicadas desde los organismos de control externos a la Facultad de Filología y al MELC, sino que también se intentan implementar acciones que den cumplimiento a las medidas que estos organismos formulan solo como sugerencias. Es decir, el MELC se encuentra permanentemente en un proceso de autocontrol y mejora en el que constituye una ayuda imprescindible, por su eficacia, el Sistema de garantía del centro para la correcta ejecución de las recomendaciones recibidas en todos los procesos de verificación y renovación de la acreditación.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el curso 2015-2016 se realizó una encuesta piloto sobre la satisfacción de los diferentes colectivos, en la que se contemplaban cuestiones generales sobre servicios, infraestructuras, etc. En el curso 2016-2017 esta encuesta se hizo extensiva a todas las titulaciones de grado y máster de la USC. Además, la Comisión académica del MELC llevó a cabo una encuesta sobre la asignatura Trabajo Fin de Máster y elaboró también una encuesta dirigida al alumnado de nuevo ingreso y otra sobre la satisfacción con los estudios del MELC que, desde entonces, vienen realizándose regularmente, con algunos problemas solo en el curso 2019-2020 para aquellas encuestas que se realizan durante el segundo cuatrimestre o a final de curso debido a la atípica situación de confinamiento causada por la pandemia. También se llevaron a cabo mejoras en la información pública a través de carteles y documentos pdf para su difusión por correo electrónico, redes sociales, etc. A lo largo del año 2017 no se realizaron modificaciones del Sistema de garantía interno de calidad porque en ese período se estaba procediendo a la actualización del Reglamento de régimen interno de la Facultad de Filología, por lo que parecía más prudente esperar a que se determinase la redacción final de este documento.

Para una información más detallada sobre todos estos aspectos véanse los *Informes de seguimiento del MELC 2016-2017* y *2017-2018*, MELC_2016-2017_InformeSeguimiento.pdf y MELC_2017-2018_InformeSeguimiento.pdf.

El 22 de febrero de 2018 la Comisión de calidad y planificación delegada del Consejo de gobierno de la USC aprobó la modificación del Sistema de garantía de calidad (SGC) marco, con el fin de simplificar y mejorar su operatividad. Este rediseño del SGC marco consistió esencialmente en:

- a) Eliminar aquellos procesos en los que los centros carecen de competencias, creando un nivel institucional.
- b) Adaptarlo a las incorporaciones de otros centros.
- c) Eliminar aquellos procesos que se consideran suficientemente descritos en la normativa correspondiente.
- d) Dotar al sistema de una mayor flexibilidad, adaptándolo a las necesidades específicas de cada centro.

El nuevo SGC dispone de un breve manual de la USC, pero también contempla un manual del sistema para los centros, en el que se precisa el alcance, estructura y detalles de su funcionamiento. El *Manual de procesos y procedimientos*, crea ocho procesos a nivel institucional, dejándose solo trece a nivel de centro, frente al anterior manual, exclusivamente de centro, que contaba con veintidós procesos y veintiséis procedimientos.

Durante el curso 2018-2019 se realizaron los trabajos de revisión y mejora de los siguientes documentos: *Manual de procesos de la Facultad de Filología* y *Manual del sistema de garantía de la Facultad de Filología* (modificación del Sistema de garantía de calidad). Fueron aprobados por la Junta de la Facultad de Filología el 27 de febrero de 2020.

Por último, por lo que se refiere particularmente a la Facultad de Filología, centro del que depende y en el que se imparte el máster, debe ser mencionado que durante el curso 2018-2019 fue elaborado el nuevo Reglamento de régimen interno, al que se hacía referencia en el primer párrafo de este apartado, por una comisión nombrada a tal efecto por la Junta de facultad en su sesión de 30 de mayo de 2017. El reglamento fue aprobado por ese mismo órgano el 24 de enero de 2020 y ratificado por el Consejo de gobierno de la USC el 7 de febrero de 2020.

Como se puede comprobar por todo lo anteriormente expuesto, el Sistema de garantía de calidad (y también el Sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Filología) se ve sometido a revisiones periódicas cuyo objetivo es no solo mejorar el sistema en sí mismo, sino optimizar su operatividad para la mejora de la calidad de los títulos, en el caso del presente informe, del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura de la Facultad de Filología. A través de los diversos órganos implicados en su organización y gestión todos los grupos de interés participan en el Sistema, lo que, con el paso de los años, ha dado lugar a que el análisis y la atención a la mejora de la calidad se haya convertido en un *leitmotiv* de la vida académica del centro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el Informe final de la Renovación de la acreditación, recibido en julio de 2017, este cuarto criterio recibió la máxima puntuación. La Comisión de evaluación indicaba en su texto que se cumplía excelentemente. Sin embargo, desde la Comisión académica del título se sigue trabajando para que el personal académico y de apoyo sea suficiente y adecuado, y dotado de la cualificación pertinente a las características del plan de estudios y sus itinerarios, y las competencias que debe alcanzar el estudiantado.

Aunque en los últimos años se jubilaron varios profesores que participaban en el MELC y la renovación del cuadro de personal del centro por parte de la USC fue prácticamente nulo, el máster no se vio afectado, hasta el momento, por esta circunstancia. Muchos de los profesores jubilados de la Facultad de Filología obtuvieron el emeritazgo y siguieron colaborando con el máster a lo largo de estos cursos en la docencia, tutorización y tribunales de evaluación de los TFM. En la página web de la facultad se incluye el listado del profesorado que participa cada curso en la docencia del título (sección «Listado de profesores de la titulación» de la página <https://www.usc.gal/gl/centros/filoloxia/titulacions.html?plan=15003&estudio=15004&codEstudio=14497&valor=9&orde=true&año=69>). Además, tal y como se puede comprobar en el indicador IN24M (vid. el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.pdf) para este y los siguientes indicadores utilizados a lo largo de este párrafo), a lo largo del período objeto de análisis existe una marcada tendencia a que prácticamente todo el profesorado del MELC tenga sexenios reconocidos, superando en todos los cursos este índice tanto en la media del área de Artes y Humanidades como en la de la USC:

Profesorado con sexenios reconocidos				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
MELC	91,43%	100%	96,55%	100%
Artes y Humanidades	87,76%	88,42%	86,59%	91,06%
USC	85,15%	82,45%	88,27%	88,97%

La misma situación se reproduce en el porcentaje alcanzado por el profesorado doctor frente a aquel que no dispone de tal grado (con la única excepción del curso 2018-2019, en el que el porcentaje del área de Artes y Humanidades supera, aunque en menos de un punto, al del MELC, tal y como se puede constatar en el indicador IN25M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx):

Profesorado doctor				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
MELC	100%	100%	96,55%	97,22%
Artes y Humanidades	95,77%	97,01%	97,33%	95,98%
USC	92,16%	87,49%	89,38%	89,94%

También el porcentaje de PDI funcionario sobre el total en el MELC supera ampliamente tanto la cifra del área de Artes y Humanidades como la de la USC, tal y como muestran los datos del indicador IN26M. La disminución del porcentaje de profesorado funcionario en los dos últimos cursos se explica por la ralentización en la convocatoria de plazas de titular de la USC a pesar de las jubilaciones que se van produciendo:

Profesorado funcionario				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
MELC	85,71%	89,66%	82,76%	80,56%
Artes y Humanidades	73,24%	78,11%	75,4%	70,85%
USC	68,74%	58,91%	54,64%	61,35%

Asimismo, como ya se ha recordado en la sección 1.1 del presente informe, gracias al apoyo económico del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*, el MELC enriquece año a año su plantilla docente mediante la contratación de profesores y profesoras visitantes, situación que ofrece tanto al profesorado como al estudiantado la posibilidad de establecer nuevas relaciones de trabajo e investigación. En los cursos 2016-2017 y 2018-2019 el máster ha contado con cinco visitantes (12,5% y 13,16% de la plantilla total), que han impartido el 11,48% y el 10,26% de las horas docentes, mientras que en los otros dos cursos del grupo objeto de análisis han sido cuatro los profesores de este grupo, que han supuesto, siempre en orden cronológico, el 11,11% y el 10% de la plantilla, impartiendo el 10,08% y el 9,2% de las horas (*vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado*, de los cursos objeto de análisis; 4314246_E15_2016-2017.pdf, 4314246_E15_2017-2018.pdf, 4314246_E15_2018-2019.pdf y 4314246_E15_2019-2020.pdf).

La participación del profesorado del MELC en los planes de formación ha mantenido un buen nivel a lo largo de estos cursos, en los que además se observa una tendencia general creciente, con una única disminución en el curso 2018-2019 que, de todos modos, se ha visto ampliamente compensada en el curso siguiente. Los porcentajes del profesorado del MELC que participó en los programas de formación son: 2016-2017: 19,51%; 2017-2018: 22,22%; 2018-2019: 13,16%; y 2019-2020: 34,15%. Los datos de este último curso revelan, además, el altísimo nivel de implicación del profesorado en afrontar las dificultades causadas por la pandemia mejorando su formación didáctica y técnica a todos los niveles (*vid. I6-I7 - Participación del PDI y PAS en los planes de formación*, 5040_I6-I7_2019-2020.pdf). La satisfacción con las actividades formativas cursadas a través del Programa de formación e innovación docente de la USC (<http://www.usc.es/gl/servizos/pfid/index.html>) ha sido muy positiva. Aunque no disponemos de los mismos datos para los cuatro cursos objeto de análisis, podemos señalar que la valoración media (en un ámbito de 0 a 5) de los cursos 2016-2017 y 2017-2018 fue respectivamente de 4,3 y 4,39; además los profesores y profesoras indican que recomendarían los cursos con un valor de 4,3 y 4,42

(*vid. INF.10 - Informe de la encuesta de satisfacción media del PDI con las actividades formativas realizadas - 2017-2018*, 5040_INF.10_2017-2018.pdf). Para el curso 2018-2019 no disponemos de medias globales de satisfacción, pero las nueve cuestiones planteadas a encuestados y encuestadas presentan una valoración media superior a 4 (*vid. INF.10 - Informe de la encuesta de satisfacción media del PDI con las actividades formativas realizadas - 2018-2019*, 5040_INF.10_2018-2019.pdf). Tampoco para el curso 2019-2020 disponemos de medias globales de satisfacción, pero de las nueve cuestiones planteadas a encuestados y encuestadas ocho presentan una valoración media superior a 4 y solo una de ellas se queda en el 3,78, pero se trata de la respuesta a la pregunta «Las instalaciones utilizadas estaban en buen estado y fueron apropiadas», que no informa sobre la calidad intrínseca de la formación recibida (*vid. INF.10 - Informe de la encuesta de satisfacción media del PDI con las actividades formativas realizadas - 2019-2020*, 5040_INF.10_2019-2020.pdf).

Conviene señalar también, por su importancia en la docencia cotidiana, la sesión informativa organizada por el personal de la empresa EInfo sobre el funcionamiento de la nueva pantalla inteligente del aula B10, celebrada el 6 de septiembre de 2018.

A continuación se ofrece información específica del máster en relación a la información general de la facultad disponible para el grupo de cursos que nos ocupa (en varios parámetros disponemos de datos solo parcialmente completos para el curso 2019-2020

debido a la situación sociosanitaria derivada de la pandemia):

a) Movilidad del profesorado.

En los cursos del 2016-2017 al 2018-2019 tuvieron lugar las siguientes acciones de movilidad del PDI de la Facultad de Filología: 426, 385 y 285. La disminución observada puede deberse a motivos coyunturales, aunque no debe ser ajena a ella la situación de no reposición de vacantes generadas por jubilación u otros motivos, lo que reduce sistemáticamente la plantilla de la facultad, aumentando de este modo la carga docente en el grado y dificultando, por lo tanto, la posibilidad de realizar desplazamientos. La mayor parte de las acciones están vinculadas a la formación e investigación (asistencia a jornadas de trabajo, congresos y estancias de investigación), aunque también se produjeron otras motivadas por la necesidad de asistencia a reuniones de organismos de evaluación, tribunales de tesis de doctorado, etc. Por lo que se refiere al Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cabe destacar la alta participación del profesorado en programas de movilidad, sistemáticamente una de las más elevadas de todos los títulos de máster de la facultad (*vid. I-10 - Porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título*, 5040_110_2019-2020.pdf): 2016-2017: 12,2%; 2017-2018: 5,56%; 2018-2019: 5,26%; y 2019-2020: 10%. Cabe además destacar que, a pesar de la pandemia, la tendencia decreciente observada en la serie histórica se invirtió, casi con la duplicación del porcentaje del curso anterior, en el último estudiado.

b) Profesores/as e investigadores/as visitantes.

Durante el curso 2016-2017 la facultad acogió a un total de dieciséis profesores/investigadores visitantes, procedentes de universidades de Alemania, Brasil, Irlanda, Italia, Polonia y Suiza, así como de otras universidades gallegas y españolas (A Coruña, Granada, Murcia, Valencia y Vigo). Estos profesores y profesoras desarrollaron actividades de investigación y docencia en el centro. La mayor parte de estos investigadores (nueve) realizó una estancia superior al mes de duración. En el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura participaron cinco profesores visitantes de universidades españolas (Universidad de Granada y de A Coruña) y extranjeras (Universidad de Berna, University College Dublin y Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro), teniendo una acogida muy positiva tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado que coordinaba las asignaturas (*vid. el Informe de seguimiento del MELC 2016-2017*, MELC_2016-2017_InformeSeguimiento.pdf).

Durante el curso 2017-2018 la facultad acogió a un total de diecinueve profesores/investigadores visitantes, procedentes de universidades de Brasil, China, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal y Reino Unido, así como de otras universidades gallegas y españolas (A Coruña, Salamanca, Valencia y Vigo). Estos profesores y profesoras desarrollaron actividades de investigación y docencia en el centro. Muchos de estos investigadores (ocho) realizaron una estancia superior al mes de duración. En el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura participaron cinco profesores visitantes: uno de la misma Universidad de Santiago de Compostela, que impartió una serie de conferencias, dos de universidades españolas (Universidad Internacional de La Rioja y Universidade de A Coruña) y tres de universidades extranjeras (Universidade de Lisboa, Centro Universitário Ritter dos Reis de Porto Alegre en Brasil, y Morehead State University, Kentucky, Estados Unidos), teniendo una acogida muy positiva tanto por parte del alumnado como del profesorado que coordinaba las asignaturas (*vid. el Informe de seguimiento del MELC 2017-2018*, MELC_2017-2018_InformeSeguimiento.pdf).

Durante el curso 2018-2019, la facultad acogió a un total de dieciséis profesores/investigadores visitantes, procedentes de universidades de la República Checa, Alemania, Argentina o China, así como de otras universidades españolas. Estos profesores y profesoras desarrollaron actividades de investigación y docencia en el centro. En el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura participaron en el curso 2018-2019 cinco profesores visitantes, procedentes de la Universidad internacional de La Rioja, Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Universidad de A Coruña y Universidad de Córdoba, teniendo una acogida muy positiva tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado que coordinaba las asignaturas (*vid. el Informe de seguimiento del MELC 2018-2019*, MELC_2018-2019_InformeSeguimiento.pdf).

Durante el curso 2019-2020 impartieron clase en el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cinco profesores/investigadores visitantes procedentes de dos universidades extranjeras (Centro Universitário Ritter dos Reis de Porto Alegre, Brasil, y Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina) y dos españolas (Universidad Internacional de La Rioja y Universidad de Sevilla).

En todos los cursos la experiencia de trabajo con los profesores y profesoras visitantes ha sido muy positiva, por lo que desde la coordinación y la Comisión académica del máster se sigue apostando por la inclusión de profesorado visitante, siempre de reconocido prestigio, en el programa. Cabe señalar que esto es posible gracias a la aportación económica del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* y, desde el curso 2019-2020, también del decanato de la facultad.

c) Actividades de difusión de la investigación celebradas en la Facultad de Filología.

Durante el curso 2016-2017 se celebraron en la facultad un total de sesenta y ocho eventos, en el 2017-2018 cuarenta y nueve y en el 2018-2019 ochenta y dos. También en el curso 2019-2020 se organizaron diferentes actos, pero muchos de ellos tuvieron que ser cancelados por las restricciones derivadas de la situación sociosanitaria creada por la pandemia. Estas actividades incluían congresos y simposios (varios de ellos de carácter internacional y con la participación de numerosos investigadores extranjeros),

seminarios, conferencias, cursos y jornadas, algunos de ellos diseñados como actividades formativas para estudiantes de grado y postgrado, mientras que otros se dirigían a la formación continua del profesorado y del personal investigador en formación.

Junto a estas actividades deben destacarse aquella promovidas por el Seminario de formación e innovación (SEFORIN) para los estudiantes de máster. Este seminario, creado en el año 2016 como un espacio de encuentro e intercambio científico, a través de mesas redondas, talleres y conferencias aporta innovaciones metodológicas transversales y otras relacionadas con los contenidos y competencias de las diferentes titulaciones de postgrado de la facultad. En su página web (http://www.usc.es/gl/centros/filoxia/outra_informacion/Seforin/index.html) pueden consultarse todas las actividades que ha organizado a lo largo de los cursos objeto de análisis. Algunas de ellas fueron promovidas directamente por el MELC, como las intervenciones de la profesora Minerva Peinador Pérez, de la Universidad de Rostock (Alemania), o la del profesor y escritor austriaco Daniel Syrový de la Universidad de Viena, en el curso 2016-2017. En el curso 2017-2018, siempre dentro de las actividades promovidas por el SEFORIN, merece ser destacada la intervención de la investigadora Andrea Sibylle Kreuter, de la Universidad de Viena sobre literatura y ballet, organizada directamente por el MELC. Durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020 el SEFORIN se ha mantenido plenamente activo, organizando nuevas jornadas, conferencias y seminarios, entre los que pueden ser destacados, por atender a formación complementaria de interés para el alumnado del Máster en Estudios de la literatura y la cultura, el Seminario de *Introducción a la estadística aplicada* (10-13/12/2019) o el taller de Wiebcke Blanck: *Academic Writing for Linguists* (27/02/2020).

d) Incorporación de personal investigador en formación.

Durante el curso 2016-2017 la Facultad de Filología incorporó a su personal en formación once nuevos contratados predoctorales a través de los diferentes programas de captación en convocatorias competitivas nacionales (FPU, FPI) y autonómicas (Ayudas de apoyo a la etapa predoctoral del Plan gallego). La cifra total de personal de este tipo adscrito al centro durante el curso 2016-2017 es de treinta y cuatro. Procedente del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura se incorporó una alumna do curso 2016-2017 y otra del 2015-2016 al personal en formación (una de ellas, becaria FPU, y la otra, becaria predoctoral de la Xunta de Galicia). Con el objetivo de obtener más información sobre los egresados que permita contrastar los indicadores de resultados del máster, la Comisión académica del título presentó en el curso 2015-2016 una acción de mejora para elaborar un listado de estudiantes egresados que continúan su formación en el programa de Doctorado en Estudios de la literatura y de la cultura, en el que también se incluye información relativa a las becas obtenidas a través de los diferentes programas de captación de personal en formación en convocatorias competitivas nacionales (FPU, FPI) y autonómicas (*vid. AM-7 del Informe de renovación de la acreditación, MELC_2015-2016_IRA.pdf*).

En el curso 2017-2018 se incorporaron al personal en formación de la facultad otras cinco personas (FPU, FPI y autonómicas) alcanzándose una cifra total para este tipo de personal de veintiséis. Además, se incorporaron al programa de Doctorado en Estudios de la literatura y de la cultura procedentes del MELC dos nuevos estudiantes (uno de ellos con un contrato predoctoral del Ministerio y el otro con una beca bianual de investigación en el Centro Ramón Piñeiro para la investigación en Humanidades; *vid. Listado de egresados del MELC incorporados al DELC, Egresados_Doutoramento_ELC_2013-2014_2017-2018.docx*).

En el curso siguiente, 2018-2019, pasaron a engrosar el personal en formación de la facultad otras seis personas (FPU, FPI y autonómicas). También se incorporaron al programa de Doctorado en Estudios de la literatura y de la cultura procedentes del MELC tres nuevos estudiantes (uno de ellos con una beca FPI).

En el curso 2019-2020 se incorporaron al programa de Doctorado en Estudios de la literatura y de la cultura procedentes del MELC otros tres estudiantes (uno de ellos con una beca del ministerio PRE2019), mientras que en el curso siguiente 2020-2021 (procedentes del MELC 2019-2020) fueron admitidos en el citado programa de doctorado dos personas (una de ellas con beca predoctoral de la Xunta de Galicia).

Tomando en consideración todos los datos expuestos hasta el momento, se puede constatar que el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cuenta con profesorado suficiente y que su cualificación es adecuada teniendo en cuenta las características de su plan de estudios, las modalidades de impartición de la docencia y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de

mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Comisión académica del máster considera que el personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones que tiene encomendadas en la atención a todo el personal docente y al estudiantado, y, además, que cuenta con un nivel de cualificación alto y acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Esta situación redonda muy positivamente en la buena marcha de todas las actividades académicas y burocráticas de la titulación. La plantilla del personal auxiliar y de servicios de la facultad está formado por los siguientes puestos:

Rama	Puesto	Número	Relación contractual	Grupo/Categoría
Administración	Responsable de la Unidad de Gestión de centros y departamentos	1	Funcionario	C1/A2/A1
	Responsable de Asuntos económicos	1	Funcionario	C1
	Secretaría de decanato	1	Funcionario	C1
	Secretaría de departamento	4	Funcionario	C1
	Puestos base	3	Funcionario	C2
Servicios	Conserje	1	Laboral	Grupo 4
	Auxiliar de servicios	3	Laboral	Grupo 4

En todo caso, la Facultad de Filología sigue reiterando la necesidad de contar con un técnico o técnica en informática que preste sus servicios exclusivamente en el centro (y no como sucede en la actualidad que debe atender a varios centros del Campus de la Ciudadanía) para atender al mantenimiento del numeroso parque de equipamiento técnico, fundamentalmente informático y audiovisual, de apoyo a la docencia instalado en las aulas, seminarios, aulas de informática, salas de videoconferencia y laboratorios de idiomas, así como para facilitar la incorporación de nuevas tecnologías de uso docente.

En las encuestas de satisfacción realizadas por el personal auxiliar y de servicios (PAS), se observa una constante disminución del porcentaje de personas que las realizan: 57,7% (2016-2017), 46,2% (2017-2018) y 33,3% (2018-2019). Se trata de un dato preocupante que puede constituir la manifestación directa de una cierta falta de motivación o de confianza en la capacidad analítica de las encuestas para identificar, y así poder resolver, los problemas con los que se encuentra este tipo de personal en el desarrollo cotidiano de sus funciones. En este aspecto la coordinación del máster considera necesario poner en marcha acciones que promuevan la participación activa y reflexiva en la realización de las encuestas.

En todo caso, debe ser destacado que las cuatro preguntas relativas al bloque titulado «Puesto de trabajo», presentan globalmente una tendencia ascendente en la valoración recibida a lo largo de los tres cursos de los que se dispone de datos del conjunto de cuatro que son objeto de análisis del presente informe (en el primer curso ninguna de las puntuaciones medias alcanzaba la valoración de 4, mientras que en el último dos de ellas alcanzan ese parámetro):

Puesto de trabajo	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Mis funciones y responsabilidades están claramente definidas	3,47	3,17	3,75	-
El sistema de reparto de cargas de trabajo es adecuado	3,6	4	3,75	-
Me siento parte de un equipo de trabajo	3,8	4	4,25	-
Me resulta fácil expresar mis opiniones en el lugar de trabajo	3,73	4,17	4	-

En el bloque relativo a la dirección de la unidad, se observa una disminución en el ítem 2 («El responsable realiza un buen seguimiento de mi trabajo»), que alcanza una valoración en el curso 2018-2019 de solo 3 puntos. Este dato, de todos modos, debe ser analizado con una perspectiva amplia porque parece que en él puedan estar influyendo factores exógenos, dado que es contradictorio con la altísima puntuación del ítem 1 («El responsable toma las decisiones con la participación de todo el personal de la unidad»), que alcanza el 4,75 y que implica parcialmente la realización de un buen seguimiento del trabajo de todo el personal de la unidad, lo que permite implicarlo en la toma de decisiones. Los bloques de «Comunicación» y de «Espacios y recursos» presentan, en el curso 2018-2019, unos resultados en todos sus ítems superiores a los del resto de la serie histórica y también una media del centro superior a la media global (situación similar a la de los bloques I y II en todo lo relativo al curso mencionado). Un resultado algo inferior a la media global se observa en el único ítem («La formación recibida para desempeñar mi trabajo es adecuada») del bloque «Formación», en el que no se producen variaciones significativas a lo largo de toda la serie histórica y que, por segundo curso consecutivo, presenta, como ya se indicó, una media de centro inferior a la media global, lo que resulta sorprendente si se tiene en cuenta que el porcentaje de PAS que realizó cursos de formación en el curso 2018-2019 es muy significativa, 53,85%, y la más alta

de toda la serie histórica. Esta contradicción entre estos dos últimos indicadores podría señalar que el indiscutible interés del PAS por mejorar su formación no encuentra una oferta suficientemente adecuada a sus necesidades (para todos los datos analizados en este párrafo *vid.* el *Informe de la encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios*, 5040_INF.21_2018-2019.pdf e *I6-I7 - Participación del PDI y PAS en los planes de formación*, 5040_I6-I7_2019-2020.pdf).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

a) Biblioteca (según información proporcionada por la dirección de la biblioteca de la facultad). A continuación ofrecemos los datos referidos a las actuaciones y mejoras correspondientes a los cursos objeto de análisis, aunque prestando especial atención, en los parámetros cuantitativos, a los datos iniciales (años 2016 o 2017) y finales (2019 y 2020) de los que disponemos, lo que permite observar la evolución de los mismos sin sobrecargar de cifras el presente informe.

	2017	2020
Volúmenes de monografías en papel	200.259	206.033
Publicaciones periódicas en papel	2.731	2.584*
Publicaciones periódicas en papel en curso de recepción	417	114
Total de documentos catalogados	1.804 (monografías) 1.794 (análisis de monografías y publicaciones periódicas)	1.401 (monografías) 5.187 (análisis de monografías y publicaciones periódicas)
Volúmenes prestados en el centro	53.998 (año 2016)	23.450
Volúmenes de la facultad prestados a		26.504

* La reducción en el número de revistas probablemente debe atribuirse al paso a formato digital de un número creciente de ellas.

Además, cabe destacar que en el curso 2018-2019 se incorporó un ayudante de biblioteca (adscrito a distintos centros según necesidades) al personal de la Biblioteca de la Facultad de Filología. Tras la renuncia de esta persona en febrero de 2019, la plaza fue cubierta de nuevo en el mes de septiembre del mismo año.

b) Mejoras en el equipamiento e infraestructuras.

Curso 2016-2017.

Las mejoras más significativas del curso (renovación de equipamiento informático, adquisición de mobiliario, acondicionamiento y mantenimiento de los espacios) objeto de informe son las siguientes:

- Renovación de equipamiento informático: ordenadores y cañones en aulas y seminarios de docencia.
- Mejora del sistema de amplificación de sonido en las aulas.
- Instalación de nuevos sistemas de proyección en el Salón de grados y el Salón de actos.
- Sustitución de los auriculares del aula de informática de docencia (D02).
- Eliminación de los armarios en las aulas pequeñas.
- Barnizado de las tarimas y pintado de las puertas de las aulas.
- Instalación de enchufes en las dos primeras bancadas de las aulas y en los seminarios.
- Adquisición de mobiliario (bancos para los pasillos y sillas para los despachos).
- Mejora de los fondos bibliográficos de la biblioteca de la facultad (aportación extraordinaria del decanato de 6.000€ en el año 2017).

Curso 2017-2018.

Las mejoras más significativas del curso (renovación de equipamiento informático, adquisición de mobiliario, acondicionamiento y mantenimiento de los espacios) objeto de informe son las siguientes:

- Sustitución de cañones y pantallas de proyección en aulas y seminarios de docencia.
- Adquisición de discos duros SSD para los ordenadores de las aulas y seminarios de docencia.
- Adquisición de una pantalla inteligente para la nueva aula de docencia B10 (*vid.* en el apartado 4.1 información relativa a una jornada para el PDI sobre su utilización).
- Adquisición de ordenadores portátiles para la docencia y préstamo a los estudiantes en la biblioteca.
- Adaptación de los auriculares del laboratorio de idiomas B04.
- Conversión del antiguo despacho B10 en un aula para la docencia.
- Insonorización de la sala de videoconferencia B03.
- Barnizado de las tarimas de las aulas.
- Colocación de estores en algunas aulas y salas de trabajo.
- Adquisición de mobiliario (mesas, sillas, etc.) para la nueva aula de docencia B10.
- Adquisición de tableros modulares para el vestíbulo.
- Mejora de los fondos bibliográficos de la biblioteca de la facultad (aportación extraordinaria del decanato de 10.000€ en el año 2018).

Curso 2018-2019.

Las mejoras más significativas del curso (renovación de equipamiento informático, adquisición de mobiliario, acondicionamiento y mantenimiento de los espacios) objeto de informe son las siguientes:

- Sustitución de cañones y pantallas de proyección en aulas y seminarios de docencia.
- Adquisición de ordenadores para la docencia.
- Acondicionamiento del Salón de grados.
- Reparación de problemas de filtración de agua.
- Sustitución parcial de las sillas de los despachos de PDI.
- Acondicionamiento del despacho destinado al PDI *ad honorem* en la biblioteca.
- Adquisición de estantes (almacenes de departamentos).
- Instalación de puntos de acceso adicionales para mejorar la cobertura wifi.
- Colocación de estores en algunas aulas y en las plantas de los despachos para mejorar la iluminación y la

climatización.

- Sustitución de varios cristales (biblioteca, pasillos y despacho vicedecanato) que habían sido objeto de actos vandálicos denunciados en la comisaría de policía en 2016.

Curso 2019-2020.

Las mejoras más significativas del curso (renovación de equipamiento informático, adquisición de mobiliario, acondicionamiento y mantenimiento de los espacios) objeto de informe son las siguientes:

- Sustitución, arreglo de cañones, ordenadores y pantallas de proyección en aulas y seminarios de docencia.
- Equipamiento de la 'sala de microondas' de la facultad e instalación de fuente de agua refrigerada.
- Acondicionamiento y ampliación del local para el depósito de libros de la biblioteca de la facultad.
- Colocación vinilos en el Salón de actos, en los 136 despachos y en los locales de las cátedras institucionales (inauguración de los espacios "Valle-Inclán" y "José Ángel Valente" el 12/09/2019).
- Reparación de problemas de filtración de agua y canalones dañados e impermeabilización de diversos elementos en fachada y cubiertas de parte del techo de los soportales exteriores de la facultad.
- Pintado y reparación de puertas, barandillas y paredes en diversas dependencias de la facultad.
- Lijado, sellado y pintado o barnizado de puertas y zócalos en varias zonas de la facultad.
- Desmontado y montado para la sustitución de lámparas por dispositivos LED en las aulas de la facultad.
- Sustitución parcial de las sillas de los despachos de PDI y aulas
- Revisión de puntos de acceso adicionales para mejorar la cobertura wifi.
- Arreglo y colocación de estores en algunas aulas, en los pasillos y en el Salón de actos.
- Instalación de material en las aulas para la docencia telemática (cámaras de grabación y micrófonos) y formación específica destinada al profesorado sobre su uso.

c) Servicios propios de la Facultad de Filología de orientación y atención al estudiantado.

Curso 2016-2017.

c.1) Actividades de información y divulgación de la oferta docente de la facultad:

c.1.1) Participación del PDI de la facultad en distintas actividades del programa «A Ponte entre o ensino medio e a USC» (información detallada en el documento: http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria_aponte_2016-17.pdf).

c.1.2) Encuentros en la USC 2016-2017. Los días 7, 8 y 9 de febrero de 2017 se celebraron los Encuentros de la USC en el Campus de Santiago de Compostela, en los que participaron un total de 4.140 estudiantes de setenta centros de enseñanza secundaria de toda Galicia. Con esta iniciativa los estudiantes de enseñanzas medias pueden recibir información sobre los estudios en los que están más interesados (contenidos, salidas profesionales, etc.) y visitar el centro en el que desearían estudiar. Visitaron la Facultad de Filología un total de 335 estudiantes, que fueron recibidos por los responsables del centro, los coordinadores de los títulos de grado y menciones, además de por la alumna tutora.

c.1.3) Participación en las XXV Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional organizadas por el Servicio Municipal de Educación del Ayuntamiento de A Coruña (presentación de la oferta académica de la facultad a estudiantes de enseñanzas medias el 6 de abril de 2017 por parte de la profa. Patricia Fra López).

c.1.4) Distribución de material impreso sobre la oferta académica de la facultad (trípticos y marcapáginas) en todos los centros de enseñanza secundaria, públicos y privados, de Galicia (primera semana de mayo de 2017). Estos folletos incluyen información sobre los distintos másteres de la facultad y, por lo tanto, también del MELC.

c.1.5) Elaboración de *roll-ups* de los seis másteres que oferta la facultad.

c.2) Actividades de acogida y orientación a estudiantes: actos de recepción de los estudiantes procedentes de la República Popular de China al inicio de cada cuatrimestre (Vicerrector de internacionalización y miembros del equipo decanal; 14/09/2016 y 01/02/2017).

Curso 2017-2018.

c.1) Actividades de información y divulgación de la oferta docente de la facultad:

c.1.1) Distribución de material impreso sobre la oferta académica de la facultad (trípticos y marcapáginas) en todos los centros de enseñanza secundaria, públicos y privados, de Galicia (abril-mayo de 2018). Estos folletos incluyen información sobre los distintos másteres de la facultad y, por lo tanto, también del MELC.

c.1.2) Distribución de carteles sobre el MELC en distintas facultades del Sistema universitario gallego (SUG), así como en centros extranjeros (como se señala en el punto 2.1 del presente informe, también fueron distribuidas las

versiones electrónicas en pdf de los carteles en distintas universidades e instituciones, así como a través de las redes sociales).

c.2) Actividades de acogida y orientación a estudiantes propios del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura:

c.2.1) Sesión de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso del máster (18/09/2017).

c.2.2) Sesión informativa con los estudiantes a finales del primer cuatrimestre, con especial atención a la elaboración del Trabajo fin de máster y a las prácticas en empresas, actividad que comienza en el segundo cuatrimestre, y balance del primer cuatrimestre del máster (12/12/2017).

c.2.3) Jornada informativa sobre la oferta de estudios de máster de la facultad para el curso siguiente dirigida a estudiantes de cuarto curso de grado, en la que también participó el MELC (17/04/2018).

Curso 2018-2019.

c.1) Actividades de información y divulgación de la oferta docente de la facultad:

c.1.1) Participación del PDI y del alumnado de la Facultad de Filología en distintas actividades del programa «A Ponte». Charlas temáticas en los centros de enseñanza media de Galicia (información detallada en el documento <https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria-2018-2019.pdf>).

c.1.2) Encuentros en la USC 2018-2019. Los días 12, 13 y 14 de febrero de 2019 se celebraron los Encuentros de la USC en el Campus de Santiago de Compostela, en los que participaron un total de 3.367 estudiantes de 68 centros de enseñanza secundaria de toda Galicia. Con esta iniciativa los estudiantes de enseñanza media pudieron recibir información sobre los estudios (contenidos, salidas profesionales, etc.) y visitar los centros de la USC. La Facultad de Filología participó activamente en la organización del Recorrido1 (Filología y Ciencias de la Comunicación), con la colaboración de la profa. María Teresa Sanmarco Bande, coordinadora del programa «A Ponte». 274 estudiantes visitaron la Facultad de Filología.

c.1.3) Participación en las XXVII Jornadas de orientación universitaria y profesional organizadas por el Servicio Municipal de Educación del Ayuntamiento de A Coruña (presentación de la oferta académica de la facultad a estudiantes de enseñanzas medias) con la profa. Susana Jiménez Placer como representante de la Facultad de Filología.

c.1.4) Distribución de material impreso sobre la oferta académica de la facultad en todos los centros de enseñanza secundaria de Galicia.

c.2) Actividades de acogida y orientación a estudiantes propios: sesión de bienvenida y orientación para estudiantes de másteres (17/9/2018). Afluencia: quince estudiantes aproximadamente.

c.3) Actividades de formación: organización de la actividad «La larga noche del TFG» el 25-26/02/2019 de 19:00 a 01:00 horas, dirigida al estudiantado de grado que está elaborando su TFG. La actividad fue impulsada por la profa. Sina Menrad con la colaboración de varios miembros del PDI, y se desarrolló a través de varios talleres y ejercitaciones, con muy buena acogida por parte del alumnado. En la actividad también participaron alumnos y alumnas de los másteres de la Facultad de Filología dado que muchas de las reflexiones y ejercicios llevados a cabo en la actividad eran extrapolables a la realización del TFM.

c.4) Actividades de acogida y orientación a estudiantes ajenos:

c.4.1) Actos de recepción de los estudiantes procedentes de la República Popular de China (12/09/2018 y 30/01/2019).

c.4.2) Actividad formativa dirigida al estudiantado procedente de universidades chinas: curso sobre competencias básicas de lengua, historia y cultura de treinta horas de duración del que se realizaron dos ediciones: octubre-diciembre 2018 y febrero-abril 2019 con cargo a los ingresos recibidos por la Facultad de Filología procedentes del Programa de atención a estudiantes extracomunitarios (PATEX).

Curso 2019-2020.

c.1) Actividades de información y divulgación de la oferta docente de la facultad:

c.1.1) Participación del PDI y del alumnado de la Facultad de Filología en distintas actividades del programa «A Ponte». Charlas temáticas en los centros de enseñanza media de Galicia (información detallada en el documento <https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/MEMORIA-2019-2020.pdf>).

c.1.2) Encuentros en la USC 2019-2020: unos 3.400 estudiantes, procedentes de sesenta y tres centros de enseñanza media de toda Galicia, visitaron el Campus de Santiago dentro del programa «Encuentros en la zona USC 2020». Las visitas tuvieron lugar los días 4, 5 y 6 de febrero. Con esta iniciativa los estudiantes de enseñanza media pueden recibir información sobre los estudios (contenidos, salidas profesionales, etc.) y visitar los centros. La Facultad de Filología participó activamente en la organización del Recorrido 1 (Filología y Ciencias de la

Comunicación): 251 estudiantes visitaron la Facultad de Filología.

c.2) Actividades de acogida y orientación a estudiantes propios: sesión de bienvenida y orientación para estudiantes de másteres (23/09/2019).

c.3) Actividades de formación: organización de la actividad «La larga noche del TFG» el 13-14/02/2020 de 19:00 a 01:00 horas, dirigida al estudiantado de grado que está elaborando su TFG. La actividad fue impulsada por la profa. Sina Menrad con la colaboración de varios miembros del PDI, y se desarrolló a través de varios talleres y ejercitaciones, con muy buena acogida por parte del alumnado. En la actividad también participaron alumnos y alumnas de los másteres de la Facultad de Filología dado que muchas de las reflexiones y ejercicios llevados a cabo en la actividad eran extrapolables a la realización del TFM.

c.4) Actividades de acogida y orientación a estudiantes ajenos: actos de recepción de los estudiantes procedentes de la República Popular de China (10/09/2019, 29/01/2020).

d) Empleabilidad y orientación profesional.

Curso 2016-2017.

Empleabilidad y orientación profesional: jornadas sobre perspectivas laborales de la mención de alemán (25/04/2017).

Curso 2017-2018.

d.1) Jornada «Muévete» (11/04/2018): jornada de información sobre el programa de «Prácticas internacionales, recursos y oportunidades de trabajo y movilidad para la juventud», organizadas por el Área de orientación laboral y empleo, del Vicerrectorado de Estudiantes, cultura y responsabilidad social.

d.2) Jornadas de empleabilidad de la Facultad de Filología (6-7/06/2018), en las que se abordaron cuestiones relativas a la elaboración del *curriculum vitae* («¿Qué se espera de ti en el mundo profesional? Prepárate para saber qué mostrar en tu CV»), la presencia personal en internet («¿Eres lo que compartes en la Red!») y las técnicas para participar con éxito en procesos de selección de personal (taller práctico).

Curso 2018-2019.

Organización del Taller de empleabilidad de la Facultad de Filología, con una duración de 26 horas divididas en tres actividades: taller práctico de técnicas de selección de personal (septiembre/octubre 2018), «Netiqueta. Gestiona tu marca personal en la red» (octubre 2018) y «Prepara un currículum eficaz» (febrero 2019).

Curso 2019-2020.

La pandemia obligó a la cancelación de distintas actividades programadas, como el Taller de empleabilidad de la Facultad de Filología. Se intentó subsanar esta deficiencia incluyendo toda la información disponible en la página web de la facultad y actualizando regularmente, con la información recibida en este ámbito, el aula virtual de coordinación del MELC.

e) Jornadas del Seminario de formación e innovación (SEFORIN) para los estudiantes de máster (*vid.* el apartado 4.1 de este informe, sección «c) Actividades de difusión de la investigación celebradas en la Facultad de Filología»).

f) Instalaciones de los lugares de realización de las prácticas externas.

En relación a las instalaciones en las que se realizan las prácticas externas, cabe señalar que las distintas empresas e instituciones colaboradoras cuentan con todos los medios necesarios para la adecuada realización de las mismas y para la adquisición de las competencias por parte del alumnado. El catálogo de centros colaboradores fue elaborado (y se revisa constantemente) seleccionando aquellas empresas, instituciones y grupos de investigación que, por su actividad, se muevan en los ámbitos de interés más próximos a los contenidos formativos del máster, lo que permite a los estudiantes aplicar las destrezas y conocimientos adquiridos en sus estudios del MELC, así como obtener nuevas habilidades y saberes derivados del ejercicio práctico diario. La Editorial Galaxia, el Centro Ramón Piñero para la investigación en Humanidades, la Real Academia Galega o los distintos grupos de investigación de la USC, entre otras empresas e instituciones cuentan con las instalaciones y equipos necesarios para que el alumnado pueda llevar a cabo su actividad y adquirir las competencias que le permitan también un desarrollo profesional en el ámbito en el que realizan sus prácticas. Toda la información relativa a las empresas, instituciones y organismos que participan en el

desarrollo de la asignatura Prácticas en empresas del máster puede ser consultada en el documento *Listado de centros y plazas ofertadas para la realización de prácticas del MELC* (MELC_E20_Practicas.pdf), mientras que la información relativa a las actividades que el estudiantado debe abordar en cada uno de los centros de destino puede ser consultada en el documento que con este fin se publica cada curso en el aula virtual de coordinación del máster (como ejemplo puede verse el correspondiente al último de los cursos objeto de análisis en el presente informe: *Tareas a realizar en la asignatura de prácticas del MELC*, MELC_2019-2020_Tarefas_Practicas.pdf).

g) Finalmente debe recordarse que en los cursos objeto de análisis del presente informe no se tuvo constancia de ningún caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de alguna discapacidad. En cualquier caso, el estudiantado cuenta desde la USC con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evalúan la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos y ofrecen información y orientación al profesorado que debe atender a estudiantes con discapacidades o necesidades específicas (*vid.* <http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/sc103/apoionee.html>).

De todos los datos analizados en este apartado del presente informe, se puede concluir que todas estas acciones e infraestructuras, que redundan positivamente en los servicios ofrecidos a los estudiantes del máster, contribuyen sin duda a que el grado de satisfacción de los egresados con estos mantenga una senda de aumento constante: 3,67 (2016-2017), 4,42 (2017-2018) y 4,83 (2018-2019) (*vid.* el indicador IN33M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). Por tal motivo parece correcto afirmar que tanto los recursos materiales, como las infraestructuras y, por supuesto, también el amplio abanico de servicios puestos a disposición del estudiantado y del personal docente son suficientes y apropiados a las características del plan de estudios y a las competencias que deben alcanzar los estudiantes del MELC.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A partir de los datos recopilados por el Área de calidad y mejora de procedimientos, entre otros los relativos a los resultados del programa formativo o al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes, se observa que las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura alcanzaron en el intervalo de cursos objeto de análisis niveles excelentes. Así, por ejemplo, la tasa de rendimiento, que mide la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes y el número de ellos en los que se matricularon, presenta una evolución positiva, con una reducción poco significativa en el último curso a pesar de los efectos de la pandemia (indicador IN34M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Evolución de la tasa de rendimiento	86,34%	77,95%	86,12%	82,61%

La tasa de evaluación, que mide la relación porcentual entre el número de créditos a cuya evaluación se presentaron los estudiantes y el número de ellos en los que estaban matriculados, se ha mantenido por encima del 80%, con la única excepción del curso 2017-2018, incluso en el último curso objeto de análisis, a pesar de la pandemia (indicador IN36M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Evolución de la tasa de evaluación	86,34%	79,27%	87,64%	83,23%

La tasa de éxito, que mide la relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de ellos a cuya evaluación se presentaron, se ha mantenido siempre por encima del 98%, incluso en el 2019-2020, que ha superado el nivel del curso anterior a pesar de la pandemia, lo que indica que los mecanismos puestos en práctica para intentar compensar sus efectos negativos parecen haber funcionado satisfactoriamente (indicador IN35M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). Además, este indicador pone de manifiesto la madurez intelectual del alumnado para valorar su propio trabajo, puesto que tiene un acierto casi total en el momento de decidir cuándo su formación ha alcanzado el nivel suficiente como para ser sometida a las pruebas de evaluación:

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Evolución de la tasa de éxito	100%	98,34%	98,26%	99,25%

Otro dato muy significativo es el de la tasa de graduación, que indica el porcentaje de estudiantes que consiguieron concluir sus estudios en el tiempo previsto. Se trata de un dato que desde el origen del máster había mantenido un nivel absoluto excelente y, además, se había mantenido siempre por encima tanto de la media del mismo parámetro en los másteres del área de Artes y Humanidades y de la USC, hasta el curso 2017-2018 en que sufrió una reducción que se incrementó aún más en el siguiente período (aunque se ha mantenido siempre por encima del 50%), pero que en el curso pasado se ha recuperado sobradamente, por lo que, teniendo en cuenta además que en el presente curso 2020-2021 se está llevando a cabo una nueva acción de mejora formada por tres tareas, todo parece apuntar a una resolución satisfactoria del problema, aunque deberá mantenerse una atención constante en este punto para evitar que se pueda producir una nueva disminución del índice de resultados. Además, como veremos más abajo, la reducción de la tasa de graduación deriva exclusivamente del TFM, lo que indica que, en el resto de las asignaturas, el MELC se comporta excelentemente. Para que se pueda observar correctamente la curva evolutiva de este dato, horizontal y verticalmente, se ofrecen a continuación las cifras desde el primer curso en el que se dispone de ellas no solo del MELC, sino también de las del área de Artes y Humanidades y de la USC (indicador IN37M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx):

Evolución de la tasa de graduación	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
MELC	84%	87,5%	85,71%	69,57%	52,94%	87,5%
Media del Área de Artes y Humanidades	78,62%	75,58%	74,84%	73,89%	74,68%	83,77%
Media de la USC	80,86%	84,35%	82,97%	84,46%	82,02%	85,12%

La situación de los cursos 2017-2018 y 2018-2019 deriva fundamentalmente de que varios estudiantes no consiguieron concluir su TFM, aunque superaron con éxito todas las restantes asignaturas en el tiempo estipulado en el plan de estudios. De todos modos, el análisis de la tasa de rendimiento de la asignatura TFM, como se puede ver en siguiente tabla, mejoró significativamente en el segundo de los cursos indicados, y aparece estabilizada por encima del 50% en el último curso del ámbito estudiado en el presente informe (*vid. INF.18 - Informe acreditación de tasa de rendimiento de las asignaturas del plan de estudios*, 4314246_INF.18_2019-2020.pdf y el indicador IN37M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Evolución de la tasa de rendimiento del TFM	51,85%	48,%	57,58%	53,13%
Evolución de la tasa de graduación en el MELC	85,71%	69,57%	52,94%	87,5%

Estos datos asimétricos (aparecen en cursiva los cursos con resultados más bajos y resaltado en negrita los más altos) parecen evidenciar algún problema oculto no detectado previamente, quizá la acumulación de estudiantes de cursos anteriores a los que solo falta la defensa del TFM para alcanzar la graduación. Por este motivo se ha procedido al cotejo detallado de los datos precisos, estudiante por estudiante, del desarrollo y defensa del TFM a partir de los datos presentes en el decanato de la facultad y de los indicados en la secretaría virtual del coordinador del MELC. Esto ha permitido constatar que de los trece estudiantes que no defendieron su TFM en el curso 2016-2017, cinco de ellos lo hicieron en cursos sucesivos, obteniendo muy buenas calificaciones, con una sola excepción: 9,5, 8,5, 9, 9, y 5. En el curso 2017-2018 de los ocho estudiantes no presentados o suspensos, dos de ellos superan el TFM en convocatorias posteriores, aunque con notas no particularmente brillantes (6,6 y 5). En el curso 2018-2019, de los catorce estudiantes no presentados o suspensos, cinco de ellos superan el TFM en convocatorias posteriores con notas alternantes, aunque con predominio de calificaciones excelentes (5, 5, 8,5, 9 y 9,2). En el curso 2019-2020 no defendieron su TFM quince estudiantes (de ellos, uno de ellos ya ha superado su TFM en febrero de 2021 con una calificación de 7,5; pero de los demás aún no tenemos resultados de éxito en el curso 2020-2021). Estos datos se ven confirmados por el indicador IN38M que mide la duración media de los estudios en relación con la prevista (a la que se le asigna valor 1). En la tabla siguiente se podrá observar que, aunque el tiempo necesario para obtener el título de máster es superior al idealmente fijado en un año académico, las cifras del MELC se mantienen en un nivel inferior a la media de las áreas de Artes y Humanidades y a la del conjunto de la USC (*vid. el indicador IN38M del Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx):

Duración media de los estudios	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
MELC	1,14	1,33	1,16	1,41
Área de Artes y Humanidades	1,38	1,41	1,31	1,50
USC	1,42	1,44	1,43	1,47

Como se puede observar, la tasa de abandono calculada según el RD 1393/2007 (relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se matricularon en ese curso académico ni en el anterior, *vid.* el indicador IN41M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx) mantiene una tendencia general decreciente:

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Tasa de abandono RD 1393/2007	9,52	13,04	11,76	8,33

A pesar de ello, no es aceptable sentirse satisfechos con unas cifras que evolucionan favorablemente pero que, en cualquier caso, están indicando que una parte del estudiantado del MELC no consigue concluir sus estudios en buena medida, al menos aparentemente, por las dificultades encontradas en la elaboración del TFM, por lo que debe considerarse la opción de ponerse en contacto con estos estudiantes para intentar determinar con precisión qué factores han influido en su decisión (personales, familiares, laborales, didácticos, etc.) de manera tal que se puedan aislar aquellos sobre los que pueda intervenir el MELC para corregirlos y así continuar en la senda de la reducción de la tasa de abandono. A este respecto, se formularán acciones de mejora.

Creemos razonable, por la ya larga experiencia acumulada por la plantilla docente del MELC, que uno de los factores determinantes en el retraso en la defensa del TFM es la organización y gestión del tiempo por parte de los estudiantes. A pesar de que desde la coordinación del MELC se insiste tanto individual como colectivamente en las distintas reuniones que se realizan con los estudiantes en la necesidad de comenzar lo antes posible la redacción del TFM, muchos alumnos y alumnas cometen significativos errores de cálculo en el tiempo necesario para desarrollar totalmente su TFM y comienzan demasiado tarde la elaboración del mismo. En este sentido no se debe olvidar que en el MELC el TFM es un trabajo con un alto nivel de exigencia como lógica consecuencia de su alta carga de créditos (quince) y que, por lo tanto, una buena planificación es imprescindible para poder desarrollar un proyecto de este tipo con garantías de éxito. Para intentar incrementar la tasa de graduación, desde la coordinación se han tomado algunas medidas a lo largo de los últimos años.

En los cursos 2017-2018 (ya que en el anterior se había observado ya un ligero descenso de la tasa de graduación del MELC, aunque manteniéndose por encima de los otros dos parámetros de comparación), 2018-2019 y 2019-2020 la Comisión académica del máster comenzó a organizar el horario de clases de manera que, a lo largo del mes de enero coincidiendo con los exámenes oficiales de los títulos de grado, los estudiantes no tuviesen docencia, y que, además, la del segundo cuatrimestre concluyese antes del mes de mayo. De este modo se intentaba dejar mayor tiempo libre al estudiantado en dos momentos claves del proceso de elaboración del TFM: el período en el que debe elegir la materia sobre la que realizar su TFM y aquel en el que se tiene que afrontar la fase final de su redacción y revisión. Además, la comisión ha considerado y considera necesario seguir insistiendo, tanto en la sesión de bienvenida de comienzo de curso como en las otras reuniones con el alumnado (y también mediante mensajes a través del campus virtual y de los representantes de los estudiantes, en la importancia de calcular bien los tiempos y de concentrar en los momentos adecuados los esfuerzos más significativos en la elaboración del TFM). También se recomienda al profesorado que se muestre particularmente atento en la ayuda a la elección de un tema de TFM proporcionado y que, en el resto de asignaturas, se esfuerce por conseguir el equilibrio óptimo entre el nivel de exigencia de lecturas y elaboración de trabajos al alumnado y la carga en ECTS de cada una de ellas. Asimismo se sigue insistiendo en que la determinación de una carga de trabajo proporcionada a cada asignatura debe ser particularmente exigente en las que son impartidas por varios profesores. Por todos estos motivos se implementó una acción de mejora en el curso 2017-2018 (AM-01, 2017-2018), con varias tareas, que debería facilitar al alumnado una mejor organización que le permitiese adelantar al máximo la elaboración de su TFM y a realizar la elección, tanto de la línea de investigación como de la de tutor o tutora, de forma más definida y concreta ya desde el principio del proceso. Por un lado se elaboró una tabla con las líneas de investigación ofertadas por cada profesor y profesora de la titulación (*vid.* MELC_2019-2020_LiñasInvestigacionProfesorado.pdf) para que, desde el inicio de curso, el alumnado pudiese dirigirse al profesor o profesora especializado en el tema en el que desee realizar su TFM. Esta medida debería contribuir, esencialmente, a ayudar a aquel alumnado que no hubiese hecho sus estudios de grado en la facultad (y que, por lo tanto, careciese de cualquier conocimiento previo del cuerpo docente del MELC) a hallar al tutor o tutora más adecuado al tema de investigación de su interés para el TFM. Por otra parte, la segunda tarea consistió en la elaboración de un formulario (*vid.* MELC_ESTUDANTE_TFM_DelimitacionTitulo.doc) para que los estudiantes delimiten el título y realicen un resumen de sus objetivos para la realización de su TFM de tal manera que se vea facilitado el trabajo de la Comisión académica en el estudio de las propuestas, para así poder resolver con mayor celeridad la aprobación o denegación de las mismas, lo que redundaría en que el estudiantado disponga de más tiempo para la elaboración del TFM. Por

último, y sumándose a una acción relativa a los TFG, se incluyó una tercera tarea consistente en la colaboración con la jornada titulada «La larga noche del TFG», que se celebró el 25-26/02/2019 (y el 13-14/02/2020 en el curso siguiente), abierta también al alumnado de máster, en la que se programaron diversos talleres que proporcionaron herramientas y enseñaron estrategias a los estudiantes para afrontar con éxito la redacción y defensa de sus proyectos TFG y TFM. A pesar de todas estas medidas la tasa de graduación del curso 2018-2019 no experimentó la mejora deseada por lo que en el informe de seguimiento de ese curso (elaborado en el 2019-2020) se diseñó una nueva acción de mejora que se está aplicando en el presente 2020-2021 (fuera del ámbito de análisis del presente informe) y cuyos resultados aún no pueden ser evaluados. De todos modos, parece lógico incluir en este momento una somera descripción de la misma, ya que constituye un paso ulterior en toda la serie de medidas que empezaron a implementarse ya hace algunos años para intentar dar una solución al problema. Para continuar facilitando el adelanto del momento de la delimitación del título, permitiendo así que el estudiantado disponga de más tiempo para desarrollar el TFM, se ha organizado una semana 'de puertas abiertas' en la que el profesorado del MELC ha estado a total disposición del alumnado para explicar sus líneas de investigación y valorar las eventuales propuestas previas de título que le pudiesen plantear los estudiantes. Esto ha consentido también adelantar el período efectivo de delimitación del título al mes de enero. Posteriormente se organizará una sesión en la que los estudiantes que lo deseen podrán hacer una exposición pública de los borradores o de algún capítulo de sus TFM, debiendo, a continuación, responder a las preguntas que sus compañeros y compañeras les planteen. Con esta actividad se pretende que el estudiantado pueda recibir un primer *feedback* sobre su trabajo y, al mismo tiempo, disponer de una ocasión para realizar un 'ensayo' de la defensa de su TFM.

Pese a que no todos los estudiantes presentaron su TFM en el curso de su primera matrícula, debemos subrayar que aquellos que fueron defendidos a lo largo de estos cursos obtuvieron excelentes calificaciones, como se puede observar en la siguiente tabla de notas medias (elaboradas con los datos presentes en el documento *Listado de TFM – MELC, MELC_E24_ListadoTFM2016-2017_2019-2020.pdf*, en el que también aparecen los tutores y tutoras de los trabajos y sus títulos):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total TFM presentados	15	13	20	17
Calificación media de los TFM	8,59	8,17	8,31	8,14
Suspensos	0	1	1	0
Matrículas de honor	1	1	1	1

Nota: en el curso 2019-2020 las dificultades para la realización del TFM fueron extraordinarias a causa de la pandemia. Excepcionalmente el rectorado de la USC emitió una autorización para que los TFM pudiesen ser puntuados por el tutor o tutora del trabajo, pero limitando en estos casos la calificación máxima a 7 (de los diecisiete TFM presentados, solo seis se acogieron al sistema de defensa ante el tutor o tutora), lo que podría explicar la ligerísima reducción de la nota media respecto a otros cursos.

Como es notorio, en el TFM el alumnado debe mostrar las competencias adquiridas durante todo el curso académico, evaluándose en él la capacidad de cada estudiante para dominar las herramientas metodológicas en el campo de la investigación literaria y de la cultura, así como su capacidad para aplicar los conocimientos literarios (históricos, críticos y teóricos) en un trabajo de investigación y para aportar a un estudio de la literatura y de la cultura enfoques, ideas e interpretaciones innovadoras y originales. Por último, con el TFM se evalúa, asimismo, la capacidad de los estudiantes para realizar una buena defensa oral de la su investigación (en una perspectiva que, obviamente, supera los aspectos oratorios y retóricos). El objetivo del MELC es, tal y como se especifica en la memoria de verificación, la formación de investigadores especializados, innovadores y competentes en el análisis filológico y crítico en el campo de los estudios de la literatura y de la cultura. Por todos estos motivos el profesorado del MELC se mantiene siempre muy atento a seguir paso a paso el proceso de elaboración de los TFM que tutoriza (pero sin anular, sino más bien potenciando, la perspectiva crítica de los estudiantes reforzando los conocimientos y destrezas adquiridas durante el estudio de las restantes asignaturas) y a realizar un control serio, siempre dentro del nivel que garantiza la obtención de un título oficial de máster, de la calidad científica de los TFM.

En la asignatura de Prácticas externas (6 créditos), los estudiantes obtuvieron también calificaciones muy positivas (*vid. INF.15 - Informe de acreditación de calificaciones de las asignaturas del plan de estudios, 4314246_INF.15_2019-2020.pdf*), con una tasa de éxito, rendimiento y evaluación del 100% en todos los cursos objeto del presente informe (*vid., respectivamente, INF.17 - Informe acreditación de tasa de éxito de las asignaturas del plan de estudios,*

4314246_INF.17_2019-2020.pdf, INF.18 - Informe acreditación de tasa de rendimiento de las asignaturas del plan de estudios, 4314246_INF.18_2019-2020.pdf e INF.19 - Informe acreditación de tasa de evaluación de las asignaturas del plan de estudios, 4314246_INF.19_2019-2020.pdf). Por último debemos indicar que, a pesar de los problemas detectados en el punto 3.1 en la relación del estudiantado con los tutores profesionales, la satisfacción con las prácticas externas de los estudiantes alcanzó una valoración de 5 en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, y de 4,2 en el 2018-2019 (no se dispone de datos para el curso 2019-2020) en el ámbito habitual 0-5, lo que indica, incluso en el período con valoración más baja, un más que notable nivel de satisfacción; *vid.* IN19M del Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx), dato que se ve especularmente refrendado por el 4,5 con el que los tutores profesionales de prácticas han valorado su nivel de satisfacción en el curso 2018-2019 (único del que hay datos disponibles) en el casos de los tutores profesionales (*vid.* IN20M del Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). Desde la coordinación del máster, con la imprescindible colaboración de la actual tutora de prácticas, profa. María José Alonso Veloso, se seguirá vigilando de cerca todo el proceso de elección y realización de prácticas para intentar anticiparse a cualquier problema que en el futuro pudiese afectar negativamente a estos indicadores.

Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en otras asignaturas de la titulación, a lo largo de los cursos objeto de análisis en el presente documento, el INF.15 - Informe acreditación de cualificaciones de las asignaturas del plan de estudios (4314246_INF.15_2019-2020.pdf), muestra que el alumnado obtuvo en todas las asignaturas mayoritariamente calificaciones del ámbito más elevado (notable, sobresaliente y matrícula de honor), como se puede observar en la siguiente tabla elaborada a partir de los datos presentes en el citado informe (la tabla no contempla los datos de las prácticas externas ni del TFM, estudiados independientemente en párrafos anteriores):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Suspense	0	0	3 (1,17%)	1 (0,43%)
No presentado/a	1 (0,4%)	16 (8%)	0	3 (1,3%)
Aprobados	29 (11,65%)	17 (8,5%)	24 (9,34%)	20 (8,7%)
Notables	110 (44,18%)	78 (39%)	106 (41,25%)	109 (47,39%)
Sobresalientes	95 (38,15%)	75 (37,5%)	112 (43,58%)	81 (35,22%)
Matrículas de honor	14 (5,62%)	14 (7%)	12 (4,67%)	16 (6,96%)
Total	249	200	257	230

Con todos los datos analizados en esta sección se puede constatar, globalmente, que los resultados de todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes del MELC son más que satisfactorios puesto que alcanzan los objetivos establecidos en su programa formativo, adecuándose al nivel del Marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES). A pesar de estos resultados positivos, la comisión académica del máster se mantiene permanentemente atenta tomándolos constantemente en consideración para revisar e intentar seguir mejorando el plan de estudios. Lógica consecuencia de todo lo indicado hasta este momento es la conclusión de que las actividades docentes que se han desarrollado a lo largo de los cuatro cursos objeto del presente informe, así como las metodologías y los sistemas de evaluación aplicados, contribuyen de manera significativamente positiva a la obtención y valoración de los resultados previstos como consecuencia del aprendizaje desarrollado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tal y como ponen de manifiesto los indicadores, el MELC es un máster con una demanda continua que, salvo en el curso 2017-2018, cubre sobradamente su oferta de plazas (y en el curso en el que no se cubrió quedó vacante solo un puesto), como podemos observar en la siguiente tabla, elaborada con datos procedentes de los indicadores IN01M y IN02M (del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx), a los que se ha añadido el cálculo porcentual:

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Plazas ofertadas	26	26	26	26
Número de matriculados	27	25	33	33
Porcentaje de ocupación de plazas	103,85%	96,15%	126,92%	126,92%

Además, la mejora de este dato cuantitativo, se observa también un incremento cualitativo dado que, aunque el porcentaje de estudiantes que acceden al MELC con una nota media superior a seis se ha mantenido siempre por encima del 90%, el rango más bajo de la serie histórica que nos ocupa (2017-2018: 92,31%) ha sido superado tanto en el curso 2018-2019 como en el 2019-2020 (respectivamente: 95,45% y 94,74%; *vid.* IN07M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx); además la nota media de acceso por preinscripción se ha mantenido en los últimos tres cursos del rango objeto de estudio por encima del 7,4 (y en toda la serie supera el 7): 2016-2017: 7,34; 2017-2018:7,47; 2018-2019: 7,42; y 2019-2020: 7,41 (*vid.* IN06M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx), lo que demuestra el fuerte atractivo del MELC para los estudiantes con mejor formación previa, que ven en su programa una continuación natural a su demanda de formación de excelencia. El Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cuenta además con un muy significativo porcentaje de alumnado extranjero procedente del programa *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* y de estudiantes de otros países matriculados individualmente. A este indicativo hay que añadirle el del significativo porcentaje de estudiantes procedentes de comunidades autónomas diferentes a la gallega. Ambos parámetros mantienen una tendencia globalmente creciente como podemos constatar en la siguiente tabla (*vid.* indicadores IN08M e IN09M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Estudiantes extranjeros	14,81%	20%	6,06%	15,15%
Estudiantes procedentes de otras comunidades	3,7%	8%	18%	18%

El porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados descendió considerablemente en relación al curso anterior en el 2018-2019, aunque se ha recuperado a un buen nivel en el 2019-2020. Aunque entre las circunstancias que pueden influir en las matriculaciones procedentes de fuera del estado español con toda seguridad se cuentan muchas variables que escapan a la capacidad de gestión del propio máster, la disminución del curso 2018-2019 debe empujarnos a intentar incrementar nuestra capacidad para difundir las bondades formativas del MELC en países extranjeros. Al mismo tiempo, la estabilización en el 18% del porcentaje de estudiantes procedentes de otras

comunidades autónomas los dos últimos cursos del período objeto de análisis implica un incremento muy significativo respecto a los cursos anteriores que podría reflejar la consolidación del prestigio del MELC a nivel estatal. De todos modos, esta apreciación deberá verse confirmada en próximos informes para poder afirmar con seguridad tal circunstancia, lo que no debe llevarnos a relajar las medidas de mejora de la calidad del máster y las campañas de difusión anuales.

Todas estas cifras se ven también confirmadas por la tasa de ocupación (indicador IN12M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx: número de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción dividido entre las plazas ofertadas, que ofrece una imagen de la capacidad de captación de nuevo alumnado), que, salvo por la excepción (coyuntural) del curso 2017-2018, se ha mantenido siempre por encima del 80%: 2016-2017: 88,46%, 2017-2018:65,38%, 2018-2019: 92,31% y 2019-2020: 80,77%. Téngase en cuenta, además, que los datos porcentuales en algunos casos pueden resultar no totalmente orientativos si se produce un aumento particularmente significativo en el valor absoluto de un parámetro, que es lo que sucede precisamente en el curso 2017-2018, en el que se observa la cifra más baja de la serie histórica en el número de estudiantes matriculados, por lo que el peso relativo de aquellos que debían inscribirse por segundo año consecutivo pudo aumentar, desenfocando la proporción real entre 'repetidores' y estudiantes de nuevo ingreso.

En cualquier caso, parece plenamente justificado afirmar que el título satisface las demandas sociales de su entorno al ofrecer una formación especializada que permite a los egresados desarrollar actividades vinculadas al conocimiento, conservación y difusión de la literatura y de la cultura, tanto en el ámbito profesional (editorial, de intervención y difusión cultural) como en el docente, o actividades relacionadas con la investigación sobre literatura, cultura y sus vertientes aplicadas.

Por lo que respecta a los indicadores de resultados se debe subrayar que las medias de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación (*vid.* respectivamente IN34M, IN35M e IN36M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx) son altas. Presentan un incremento significativo en el segundo criterio y una leve disminución en el primero y en el tercero, aunque todos ellos se sitúan en el último curso por encima de sus valores históricos más exigüos:

Máster universitario en Estudios de la literatura y de la cultura	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Tasa de rendimiento	86,34%	77,95%	86,12%	82,61%
Tasa de éxito	100,00%	98,34%	98,26%	99,25%
Tasa de evaluación	86,34%	79,27%	87,64%	83,23%

Estas tasas están muy próximas a las globales del Área de Artes y Humanidades y de la media global de la USC (*vid.* IN34M, IN35M y IN36M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx), compensando el único ligero desfase observado en el curso 2017-2018 en las tasas de rendimiento y evaluación, única ocasión en la que se sitúan ligerísimamente por debajo del 80%:

		2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Tasa de rendimiento	MELC	86,34%	77,95%	86,12%	82,61%
	Media Área de Artes y Humanidades	82,52%	83,39%	86,36%	-
	Media USC	90,11%	89,32%	89,83%	82,61%
Tasa de éxito	MELC	100%	98,34%	98,26%	99,25%
	Media Área de Artes y Humanidades	99,3%	98,46%	98,9%	-
	Media USC	99,3%	98,79%	98,8%	99,25%
Tasa de evaluación	MELC	86,34%	79,27%	87,64%	83,23%
	Media Área de Artes y Humanidades	83,11%	84,7%	87,32%	-
	Media USC	90,75%	90,41%	90,93%	83,23%

La tasa de abandono es baja (11,76%), presentando una disminución apreciable continua desde su rango más alto del curso 2017-2018, aunque se mantiene por encima de la media del Área de Artes y Humanidades y de la USC (*vid.*

IN41M del Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx):

Tasa de abandono	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
MELC	9,52%	13,04%	11,76%	8,33%
Media del Área de Artes y Humanidades	11,32%	11,67%	9,09%	6,28%
Media de la USC	8,56%	5,77%	6,56%	6,27%

Incluso el más bajo de los porcentajes es siempre negativo en este criterio, cuyo valor ideal es del 0%. Aunque la tasa sigue una senda decreciente desde el curso 2017-2018, es necesario seguir poniendo todos los medios disponibles para intentar acercarnos lo más posible a una tasa de abandono de cero. Como ya se adelantó en apartados anteriores esta circunstancia parece directamente vinculada a los problemas de realización del TFM indicados en el apartado 6.1. Una errónea planificación temporal del desarrollo del TFM que acabe dando lugar a la imposibilidad de presentarse a la defensa en el mismo curso probablemente transmita a algunos de los estudiantes una sensación de imposibilidad de afrontar el trabajo con éxito, sensación reforzada por un sentimiento de alejamiento del máster al no compartir ya las aulas con otros compañeros y carecer, por lo tanto, del apoyo mutuo de otros estudiantes en su misma situación. Toda esta conjunción de circunstancias es probablemente lo que esté en la base de la tasa de abandono del MELC (aunque seguramente haya que atribuir una parte de este porcentaje a circunstancias personales totalmente ajenas al máster). Así pues, parece razonable pensar que las medidas que se implementen para mejorar los resultados en la elaboración y defensa del TFM redundarán directa y positivamente en la reducción de la tasa de abandono.

La tasa de graduación (relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más y la cohorte de ingreso) del MELC también está relacionada en parte con la tasa de presentación del TFM. Aunque ha pasado dos cursos con un decrecimiento importante, en el último curso del ámbito de análisis del presente informe no solo ha recuperado un excelente nivel, sino que ha alcanzado la cota más alta de todo el registro histórico que se conserva y se ha situado tanto por encima de la media del área de Artes y Humanidades como de la de la USC (vid. el indicador IN37M del Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx):

Tasa de graduación	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
MELC	84%	87,5%	85,71%	69,57%	52,94%	87,5%
Media Área de Artes y Humanidades	78,62%	75,58%	74,84%	73,89%	74,68%	83,77%
Media USC	80,86%	84,35%	82,97%	84,46%	82,02%	85,12%

Parece lógico pensar que, en buena parte, las cifras de los peores cursos sean en parte el lógico resultado de los problemas detectados en la realización del TFM, lo que parece dar lugar en ocasiones al abandono de los estudios y, al final, a un descenso de la tasa de graduación. Por este motivo ya desde cursos anteriores se han propuesto acciones de mejora en este sentido y en este informe se incorporarán nuevas medidas que puedan contribuir a paliar la situación.

De todos los datos explorados en el presente apartado del informe se puede deducir una situación del MELC globalmente satisfactoria. Los indicadores de demanda arrojan unas cifras excepcionales que permiten constatar como, en media, el MELC no solo cubre todas las plazas que oferta, sino que supera ampliamente esta cifra.

Los indicadores de resultados son, en conjunto, muy positivos, pues el único problema que sacan a la luz parece derivar exclusivamente de una de las asignaturas del MELC: el TFM. Se trata sin duda de una asignatura muy significativa en el MELC, pero el hecho de que sea solo una viene a indicar que todo el resto del plan docente del MELC funciona correctamente y que, al mismo tiempo, es posible concentrar todos los esfuerzos de mejora en un punto, lo que seguramente se traducirá en una mayor celeridad en incrementar las cifras de sus resultados. Todos los datos expuestos se tienen siempre en cuenta para formular las acciones que contribuyan a mejorar los resultados de los estudiantes del MELC en todos los aspectos, desde el plan de estudios del máster, hasta la gestión y realización de las prácticas o la concepción, desarrollo y defensa del TFM.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en el máster a lo largo de los cursos objeto de estudio, han mantenido una senda general de incremento, alcanzando cifras excelentes en los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Las encuestas de satisfacción general de los egresados con la titulación arrojan en el curso 2018-2019, último del que se dispone de datos, una altísima puntuación media de 4,76 (ámbito 0-5), que además supone la consolidación de la tendencia creciente observada en cursos anteriores (2016-2017: 3,07; 2017-2018: 3,49; y 2018-2019: 4,76) y la valoración más alta de toda la serie histórica desde el primer curso 2013-2014 (vid. IN42M del Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx).

Las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida reflejan también un alto grado de apreciación de la enseñanza puesto que la puntuación en este campo alcanza en el curso 2019-2020 el valor de 4,51, manteniéndose por cuarto curso consecutivo por encima del 4 (vid. IN46M del Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx e INF.13 - Informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia impartida, 4314246_INF.13_2017-2018.pdf, 4314246_INF.13_1S_2019-2020.pdf y 4314246_INF.13_2S_2019-2020.pdf), situación perfectamente similar a la que se observa en la satisfacción del profesorado con la docencia impartida (vid. IN47M del Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx y el INF.14 - Informe de la encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida, 4314246_INF.14_2017-2018.pdf, 4314246_INF.14_2018-2019.pdf y 4314246_INF.14_2019-2020.pdf):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Satisfacción del alumnado con la docencia recibida	4,2	4,54	4,42	4,51
<i>Índice de participación en la encuesta del alumnado</i>	64%	56,52%	31,03%	50% (1 ^{er} cuat.) - 21,74% (2 ^o cuat.)
Satisfacción del profesorado con la docencia impartida	4,08	4,03	4,17	4,37
<i>Índice de participación en la encuesta del profesorado</i>	36,84%	50%	38,89%	17,95%

El porcentaje de participación en la encuesta por parte del alumnado es mejorable, pero estadísticamente significativo (lo que no implica que desde la coordinación del máster no se siga insistiendo en la importancia de estas encuestas para que los estudiantes entiendan la trascendencia de participar en ellas), excepto quizá en el curso 2018-2019 y en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 (en este caso debido casi con total seguridad a la pandemia). Debe destacarse que todas las preguntas de la encuesta han obtenido, a lo largo de los cuatro cursos objeto de análisis, una puntuación superior a 4 (ámbito 0-5), con solo tres excepciones en un total de cincuenta y cinco respuestas, aunque todas ellas con una puntuación superior a 3: dos preguntas en el curso 2016-2017 (puntuaciones: 3,9 y 3,55) y otra en el curso 2010-2020 (puntuación 3,45). Teniendo en cuenta que en todos los cursos posteriores las dos primeras preguntas señaladas han obtenido puntuaciones superiores a 4, se debe entender que esas puntuaciones algo más bajas de lo habitual derivaron de situaciones coyunturales ya superadas. Por lo que respecta a la pregunta del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 con una puntuación de 3,45 la ausencia de datos posteriores dificulta el poder valorarla con absoluta seguridad; de todos modos teniendo en cuenta que la pregunta hace referencia a la capacidad del docente de resolver las dudas que le planteó el estudiantado y que la sería histórica de valoraciones obtenidas por este aspecto es la siguiente: 2016-2017: 4,38; 2017-2018: 4,72; 2018-2019: 4,79; 2019-2020, 1^{er} cuat.4,79, parece lógico pensar que el peor resultado del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 pueda ser coyuntural, derivado de la situación sociosanitaria propiciada por la pandemia, que obligó a pasar a un sistema de clases *online*.

El porcentaje de participación en la encuesta por parte del profesorado no alcanza el nivel deseable, por lo que desde la coordinación se seguirá insistiendo y recordando a todo el PDI la importancia de realizar estas encuestas, pues permiten detectar deficiencias y tomar las medidas oportunas para corregirlas. De las cincuenta y cinco respuestas

obtenidas a lo largo de la serie histórica que nos ocupa, el 100% de ellas ha obtenido una valoración superior al 3,5 (ámbito 0-5) y en treinta y ocho casos (69,09%) ha sido igual o superior a 4. Las preguntas que han recibido una valoración entre 3,5 y 3,9 hacen referencia a cinco ámbitos:

- Material y servicios de apoyo (fondos bibliográficos, aulas virtuales y de informática, etc.) son suficientes. Valoraciones: 2016-2017: 3,87; 2017-2018: 3,94; 2018-2019: 3,79; 2019-2020: 4,43. En el último curso observado parece consolidarse la tendencia globalmente creciente (que en su punto más bajo estaba de todos modos muy cerca del 4: 3,79) hasta situarse por encima del 4. Creemos que esta percepción puede deberse a la natural permanente insatisfacción del profesorado deseoso de disponer y ofrecer a sus estudiantes los mejores y más completos medios posibles. De todos modos, dado que la valoración nunca descendió por debajo del 3,79, junto con que su evolución es claramente positiva, consideramos que no se trata de un dato preocupante.
- Nivel inicial del estudiantado y trabajo desarrollado por este. Cuatro de las preguntas, con valoraciones comprendidas entre 3,53 y 3,97, son adscribibles a este campo. Dado que, como hemos visto en el apartado 1.1 del presente informe la media de acceso al MELC está por encima del 7, el relativo descontento del profesorado podría derivar del hecho de que algunos estudiantes, quizá los procedentes de fuera del Espacio europeo de educación superior, tengan una preparación previa diferente al currículo formativo esperable en un alumno español. Como en el caso anterior, creemos que se trata de la manifestación del deseo del profesorado de alcanzar un nivel de excelencia docente que percibe obstaculizado en algunos casos por la necesidad de completar lagunas formativas previas del alumnado.
- En dos ocasiones (3,64 y 3,86) se indica que la coordinación entre asignaturas del MELC no es la mejor posible. Dado que la segunda de las valoraciones corresponde al curso 2019-2020 cuyo desarrollo se vio gravemente afectado por la pandemia, consideramos que se trata de un dato que conviene estudiar a lo largo de los próximos cursos. En cualquier caso, desde la coordinación del MELC se seguirá muy de cerca todo el proceso de organización del próximo curso para intentar evitar problemas de este tipo en el futuro.
- En un único caso (2018-2019: 3,62) el profesorado valora por debajo de 4 su satisfacción con la tutorización del TFM. Dado que sobre el TFM se ha tratado abundantemente en secciones anteriores del presente informe y se propondrán acciones de mejora al respecto, en este punto se indicará solamente que es un asunto que preocupa seriamente a la coordinación del MELC al que intenta encontrar una solución satisfactoria.
- En la encuesta del curso 2019-2020 el profesorado ha puntuado con menos de 4 (3,6, 3,6 y 3,67) diversas preguntas relativas a las medidas adoptadas para subsanar los problemas docentes derivados de la situación creada por la pandemia (docencia virtual, modalidades alternativas de defensa del TFM, etc.). Dado el repentino cambio de la situación docente, la alternancia de situaciones que dio lugar a numerosas instrucciones por parte del rectorado, la falta de experiencia en docencia/discencia *online*, etc. parece razonable pensar que estas valoraciones son más que positivas teniendo en cuenta las circunstancias.

Por lo que respecta al nivel de satisfacción del alumnado con los programas de movilidad, tal y como indicábamos en el apartado 1.2, la falta de convocatoria para títulos de 60 ECTS en la USC impide que haya encuestas relativas a nuestro título al no producirse movilidad de estudiantes salientes en el programa ni de estudiantes recibidos por la USC de programas de movilidad en nuestro máster (salvo un anecdótico 3,03% en el curso 2019-2020; *vid.* IN18M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). Esto no significa que no existan estudiantes extranjeros en el máster, tal y como queda reflejado en los apartados 1.4 y 7.1 del presente informe (*vid.* IN08M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). Asimismo, el MELC incorpora a su actividad docente a estudiantes del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*. La Comisión académica del MELC considera, sin embargo, que sería muy positivo para los estudiantes, y la titulación en general, tener la oportunidad de realizar el segundo cuatrimestre en otra universidad, sobre todo si tenemos en cuenta que el programa ofrece al estudiantado una completa formación en estudios literarios y culturales de diversas culturas y lenguas. Tal y como se indica en informes de cursos anteriores, sería deseable que en un futuro, lo más próximo posible, la USC convoque plazas de movilidad para el alumnado de másteres de 60 ECTS.

Los egresados manifiestan un alto nivel de satisfacción general con la titulación que, además, en el curso 2018-2019 (último del que se dispone de datos) alcanza el nivel más elevado de toda la serie histórica (*vid.* IN42M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx). Se trata de una situación perfectamente equiparable a la que se encuentra en la satisfacción con los servicios (*vid.* IN33M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx):

Egresados	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Satisfacción general con la titulación	3,07	3,49	4,76	-
Satisfacción con los servicios	3,67	4,42	4,83	-

Para concluir el análisis de los niveles relativos a los egresados cabe subrayar que aunque la tasa de éxito (relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación en la que fue egresado y el número total de créditos a los que se presentó) como la de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante durante la titulación de la que egresó y el número total de créditos en los que se matriculó) se hayan visto reducidas en el curso 2019-2020, muy probablemente por la situación creada por la pandemia, ambas se mantienen por encima del 90% a lo largo de toda la serie histórica objeto de análisis en el presente informe (*vid.* respectivamente IN50M e IN53M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx):

Egresados	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Tasa de éxito	100%	92,31%	96,2%	90,67%
Tasa de eficiencia	95,59%	92,31%	96,2%	90,67%

Los indicadores de satisfacción de todos los sectores analizados muestran un nivel global muy alto por lo que, aunque desde la Comisión académica del MELC se mantendrá una actitud vigilante (especialmente en la evolución de los resultados del presente curso 2020-2021 y posteriores, una vez que, como todos esperamos, se recupere la normalidad tras la desaparición de la pandemia) para garantizar que, de ser necesarias, se toman las medidas adecuadas en el caso de que los parámetros no recuperen, o sigan mejorando, sus mejores valores en la serie histórica. Además, como en todos los restantes casos de parámetros y valores analizados, la Comisión académica tiene siempre presentes también los analizados en esta sección del informe en todos los procesos de mejora y revisión del plan de estudios.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El *Informe de inserción laboral de la ACSUG 2018-2019* (*vid.* 4314246_EIL_ACSUG_2018-2019.xlsx) ofrece datos significativos sobre la incorporación al mundo del trabajo de los egresados del MELC. Sobre un ámbito de catorce egresados, el informe analiza un grupo de siete, que constituye una muestra estadísticamente representativa. El 71,4% de ellos declara estar trabajando, mientras que el 28,6% restante indica que carece de ocupación laboral pero que no la está buscando, lo que en la práctica viene a indicar que la inserción laboral es del 100% de las personas que pueden y desean trabajar (además es una de las cifras más altas de los másteres de la rama de Artes y Humanidades, especialmente si obviamos los dos casos que indican un 100% de ocupación laboral porque en ambos la muestra es de una sola persona, por lo que carecen de fiabilidad estadística). El único otro informe de estas características del que disponemos (*Resultados de inserción laboral 2015-2016*, 4314246_EIL-SIIU_2015-2016.pdf) ofrece datos correspondientes a los egresados en el curso 2013-2014. A lo largo del siguiente año a la conclusión de sus estudios el 28,6% estaba afiliado a la Seguridad Social, porcentaje que se incrementaba hasta el 50% en los veinticuatro meses sucesivos. En consecuencia, podemos constatar que la evolución de los datos de inserción laboral mantiene una línea constante de mejora.

El tiempo medio transcurrido desde la finalización del máster al momento de empezar a trabajar en el informe relativo al 2018-2019 es alto, 13,2 meses, el segundo más amplio de todos los másteres de la rama, pero en realidad, si se observa el tiempo que los egresados tardaron en hallar trabajo podremos constatar que el 60% consiguió un puesto de trabajo dentro del primer año tras la conclusión de sus estudios en el MELC, lo que implica una mejoría respecto a los datos de la encuesta de los años 2015-2016, que indicaba que solo el 28,6% de los egresados aparecía afiliado a la Seguridad Social en los siguientes doce meses a la conclusión de sus estudios.

Por lo que respecta al desarrollo de una actividad laboral relacionada con los estudios del MELC, los resultados de la encuesta del 2018-2019 (el informe 2015-2016 no presenta este dato) son mejorables: el 40% declara que lleva realizado un trabajo relacionado con el MELC menos de seis meses, un 20% entre seis meses y un año (porcentaje similar a la de los que desempeñan trabajos de este tipo durante un período de uno a dos años, y de dos a tres años; en total el 40%). Son estos dos grupos los realmente significativos porque períodos de trabajo superiores a un año indican un asentamiento laboral estable en el sector directamente relacionado con el MELC. Se trata de un porcentaje mejorable, pero si tenemos en cuenta el frágil mercado laboral gallego y español y, además, que se trata del tercero más alto en los doce másteres analizados en el informe, deberemos concluir que el problema de la inserción laboral en el ámbito de los másteres de la rama de Artes y Humanidades es estructural y que, dentro de estos, el MELC es uno de los que proporciona unos mejores resultados.

Las prácticas están ligadas al contexto socio-económico y profesional en el que se inserta el máster. El número de sus plazas se ha ido ajustando a la demanda a lo largo de los cursos (tanto por lo que respecta a su cantidad como a los nuevos organismos y empresas que se han ido incorporando) con la finalidad de favorecer la elección por parte del estudiantado a través de una oferta más completa y ajustada a sus intereses y los de la sociedad actual (Acción de mejora 6, realizada en el curso 2016-2017, que continúa como buena práctica habitual del título). En el curso 2017-2018 se incorporaron dos nuevas entidades en las que los estudiantes del MELC pueden hacer prácticas (el Centro Dramático Galego – por un problema interno de la entidad la oferta se suspendió temporalmente en el curso 2019-2020 – y el Instituto de Ciencias de la educación de la USC) y en el 2019-2020 el proyecto de investigación MIGRA de la USC (*vid. el Listado de centros y plazas ofertadas para la realización de prácticas del MELC, MELC_E20_Practicas.pdf*). De este modo, en la última convocatoria (2020-2021) prácticamente todos los estudiantes obtuvieron destino en el primer centro que habían solicitado y solo uno de ellos fue destinado a la segunda entidad de su elección.

Las acciones orientadas a la inserción laboral de los estudiantes del MELC se completan con las jornadas informativas en este ámbito que se realizan anualmente en la Facultad de Filología, que permiten al estudiantado conocer las distintas posibilidades del mercado laboral. Desde el máster se lleva a cabo también una encuesta sobre la formación que ofrecen las empresas que colaboran en el programa de prácticas y sobre la coordinación y mejora del proceso de evaluación (subtareas 1 y 2 de la AM-2 del *Informe de renovación de la acreditación 2015-2016, MELC_2015-2016_IRA.pdf*). Para concluir, debemos subrayar que el 26 de junio de 2019 se creó el Comité consultivo externo de la Facultad de Filología como mecanismo para colaborar y estrechar lazos con los sectores profesionales de la ciudad y la comunidad. Se trata de un foro abierto a la sociedad entre cuyas funciones está la de explicar qué tipo de conocimientos y competencias poseen los egresados de las titulaciones de grado y máster de la Facultad de Filología y favorecer así una mayor relación entre el mundo empresarial, social y cultural con nuestra titulación, en concreto, y con la universidad en general. Desde el MELC se facilita el contacto con el mundo empresarial, principalmente a través del programa de prácticas. Además, tal y como se puede ver en el indicador IN22M (*vid. el Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_20.docx*), el porcentaje de estudiantes egresados en los cursos académicos objeto del análisis del presente informe que había realizado prácticas se ha mantenido siempre por encima del 50%: 2016-2017, 57,04%; 2017-2018, 58,33%; 2018-2019, 68,42%; y 2019-2020: 52,94% (a pesar de las dificultades de la pandemia que afectaron al segundo cuatrimestre, aquel en el que se realizan las prácticas), lo que permite suponer un directo impacto en la mejora de los indicadores de inserción laboral en el futuro.

Aunque se dispone de menos datos de los deseables para el desarrollo del análisis de la inserción laboral del título que se ha llevado a cabo en esta sección, las cifras permiten manifestar un moderado optimismo siempre que la actual pandemia pueda ser superada en breve y sus efectos sobre el mercado laboral no se prolonguen en exceso. Cabe destacar además que, al no tratarse de un máster profesionalizante que, en numerosas ocasiones, constituye un puente formativo para el acceso al doctorado, parece lógico considerar que los indicadores de inserción laboral y su evolución son perfectamente adecuados a las características del título y, además, son valorados siempre en los procedimientos de mejora y revisión del plan de estudios.

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
En el curso 2018-2019 se retiró temporalmente de la oferta de optativas del itinerario de edición de textos la asignatura de <i>La renovación teatral desde el s. XIX</i> .	Se trata de una optativa tradicionalmente con pocos estudiantes y que incluso en el curso 2016-2017 no tuvo matriculados. Su retirada temporal no implica un empobrecimiento significativo del catálogo de optativas del itinerario, que ofrece al estudiantado nueve opciones por un total de 27 créditos, de las que los estudiantes deben escoger entre tres (9 créditos), si realizan prácticas) y cinco (15 créditos).

ACCIONES DE MEJORA	
Código	AM-2 (curso 2019-2020)
Origen	Informe de seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 3 - Sistema de garantía de calidad
Análisis causa	Las encuestas indican que los estudiantes no están satisfechos con la comunicación con sus tutores profesionales. Ello puede deberse tanto a un problema de interacción entre ellos y sus tutores, como al hecho de que no dispongan de la información suficiente en el momento de escoger el centro de prácticas. Esta situación puede dar lugar a la realización de unas prácticas que no se corresponden con las expectativas previas del estudiante y, por consiguiente, generar una frustración que no se puede salvar a través del diálogo con el tutor profesional.
Definición/ descripción propuesta	Realización de diversas tareas que incrementen la información de la que disponen los estudiantes para elegir el centro en el que realizar sus prácticas profesionales y que mejoren también el nivel de mentalización de sus tutores profesionales sobre la necesidad de mejorar la comunicación con los estudiantes.
Fechas	Finalización: 30/10/2020; inicio: 01/10/2020
Estado/Eficacia	Estado: ejecutada; eficacia: se analizará al final del período de prácticas de los estudiantes a través de las encuestas de satisfacción.
Responsables	María José Alonso Veloso
Tarea1	AM-2.1
Descripción tarea	Realización de una reunión virtual, telefónica o presencial, de la coordinadora de prácticas con todos los tutores profesionales para mentalizarlos de la necesidad de mantener una comunicación fluida y constante con los estudiantes.
Fecha prevista de finalización	30/10/2020
Responsable	María José Alonso Veloso
Estado	Ejecutada
Tarea2	AM-2.2
Descripción tarea	Mejora de los descriptores de las tareas que realizarán los estudiantes en las prácticas a través de la revisión de los contenidos de las tablas actuales con la colaboración de los tutores profesionales.
Fecha prevista de finalización	30/10/2020
Responsable	María José Alonso Veloso; Javier Gutiérrez Carou
Estado	Ejecutada

ACCIONES DE MEJORA	
Código	AM-4 (curso 2019-2020)
Origen	Informe de seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 6 - Resultados del aprendizaje
Análisis causa	Diversos indicadores relativos a la conclusión del TFM, al nivel de graduación, etc. en el MELC parecen identificar algunos problemas relativos al proceso de realización del TFM, desde la delimitación del título a la fase final de revisión. La causa fundamental parece residir en la dificultad de los estudiantes para determinar la línea de investigación a la que desean incorporar su trabajo y un posterior retraso en el desarrollo del mismo, probablemente debido a una falsa imagen de la relación entre tiempo necesario y tiempo disponible. Esta situación parece llevar a los estudiantes a relegar a los últimos meses del periodo lectivo la redacción de sus trabajos lo que, en un cierto número de casos, acaba por dar lugar a la imposibilidad de solicitar la defensa del TFM a tiempo.
Definición/ descripción propuesta	Para intentar de dar solución a estos problemas se proponen una serie de medidas encaminadas a facilitar a los estudiantes, incrementando la información de la que disponen, la toma de decisiones sobre la línea de investigación y director de su TFM y, al mismo tiempo, la determinación de fechas precisas para la realización de determinadas tareas, de tal manera que el proceso inicial de puesta en marcha del TFM se adelante en el tiempo para que así los estudiantes dispongan de un periodo más amplio para su desarrollo y puedan superar esta materia en la primera convocatoria.
Fechas	Finalización: 30/03/2021; inicio: 01/12/2020
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Javier Gutiérrez Carou
Tarea1	AM-4.1
Descripción tarea	Fijar la fecha de presentación del documento de delimitación de título y resumen (mes de enero).
Fecha prevista de finalización	31/12/2020
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Ejecutada
Tarea2	AM-4.2
Descripción tarea	Determinación de un período de una semana específica en la que los estudiantes puedan visitar a los profesores que consideren más próximos a sus intereses para tener más datos para decidir su tutor de TFM (segunda semana de diciembre).
Fecha prevista de finalización	11/12/2020
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Ejecutada
Tarea3	AM-4.3
Descripción tarea	Realización de una jornada (dividida en varios días en función del número de participantes) de presentación de los proyectos y las primeras fases de la investigación del TFM por parte de los estudiantes ante un público compuesto por el estudiantado y el profesorado del MELC (especialmente por los directores de los TFM) durante unos diez minutos, seguidos de una fase de preguntas y debate. Esta jornada se celebraría durante el mes de marzo, cuando los TFM ya deberían estar perfectamente delimitados, con el objeto de dotar a los estudiantes de una fecha de referencia precisa que los ayude a organizar el cronograma de su TFM y de incrementar su seguridad en las presentaciones y debates en público.

Fecha prevista de finalización	31/12/2020 (15/5/2021)
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Aplazada hasta la primera semana de mayo, dado que ningún estudiante manifestó su interés de participar en la jornada fijada inicialmente para el mes de mayo. En este sentido cabe destacar que probablemente las fechas determinadas inicialmente pecaron de un exceso de optimismo.

ACCIONES DE MEJORA	
Código	AM-1 (curso 2020-2021)
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 6 - Resultados del aprendizaje
Análisis causa	Diversos indicadores relativos a la conclusión del TFM, al nivel de graduación, etc. en el MELC parecen identificar algunos problemas relativos al proceso de realización del TFM, desde la delimitación del título a la fase final de revisión. Una de las causas fundamentales parece ser la dificultad de los estudiantes en el desarrollo del TFM. Asimismo, parece necesario recabar más información para delimitar con mayor precisión eventuales problemas que puedan estar pasando desapercibidos a la coordinación del máster.
Definición/descripción propuesta	Para intentar dar solución a estos problemas se propone una serie de medidas encaminadas a determinar si hay alguna dificultad más, además de las ya detectadas, que esté afectando al desarrollo de los TFM y, al mismo tiempo, a dotar a los estudiantes de habilidades que les permitan realizar con mayor eficiencia el desarrollo de sus trabajos. Un objetivo secundario de esta acción sería el recuperar el contacto con los estudiantes que han abandonado el MELC sin conseguir defender su TFM para que perciban el interés del máster y, quizá, conseguir que vuelvan a matricularse y puedan graduarse.
Fechas	Finalización: 30/04/2022; inicio: 01/06/2021
Estado/Eficacia	Estado: planificada; Eficacia : --
Responsables	Javier Gutiérrez Carou
Tarea1	AM-1.1
Descripción tarea	Confección de una encuesta dirigida a los estudiantes que en cursos pasados no han presentado el TFM y no han renovado su matrícula para concluir sus estudios con el objetivo de identificar el problema que en cada caso les ha impedido no solo realizar el TFM sino desistir de intentarlo. Envío de la encuesta y análisis de los resultados.
Fecha prevista de finalización	30/10/2021
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Planificada
Tarea2	AM-1.2
Descripción tarea	Determinación de cinco clases presenciales de la asignatura TFM en la que se abordarían determinadas habilidades prácticas necesarias para el desarrollo del trabajo (identificación y búsqueda de información bibliográfica, sistemas de cita bibliográfica, elaboración de documentos complejos en programas de tratamiento de textos, nociones básicas de estadística, etc.). Esta tarea deberá servir también para evaluar la viabilidad de convertir, realizando los cambios legales necesarios, la asignatura de TFM en una asignatura con una parte de contenidos (metodologías, utilización de herramientas de análisis, procesos de reflexión colectiva, etc.) impartidos en clases presenciales, con una determinada asignación de ECTS, que ayudasen a mejorar la preparación en todos los sentidos del estudiantado para el desarrollo, la redacción y la

	presentación del TFM.
Fecha prevista de finalización	30/04/2022
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Planificada

<u>LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES</u>			
Crterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Actas o informes
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Web do Título
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Enlace web o PDF
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Enlace web o PDF(a hacer por la UAXCD)
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Actas o informes Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	4314246_P.Ind_2019-2020 4314246_INF.16_2019-2020 4314246_INF.CiUG_2019-2020
1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	4314246_I2_2019-2020
1	I3	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	4314246_P.Ind_2019-2020 5040_INF.03_2019-2020
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información mínima pública**")	Web da USC Web do Centro Web do Título

3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	Web do Centro
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	Web do Centro
3,7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Web do Centro
3,7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados, evolución...)	Autoinformes, Criterios 3 y 7 Actas o informes
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	4314246_P.Ind_2019-2020
			4314246_INF.04_2019-2020
			5040_INF.05_2019-2020
			4314246_INF.06_2019-2020
			4314246_INF.07_2019-2020
			4314246_INF.08_2019-2020
			4314246_INF.09_2019-2020
			5040_INF.10_2019-2020
			5040_INF.11_2019-2020
			4314246_INF.13_2019-2020
			4314246_INF.14_2019-2020
			5040_INF.21_2019-2020
			4314246_INF.22_2019-2020
			4314246_INF.23_2019-2020
4314246_Informe_de_indicadores_2019-2020			
3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	4314246_P.Ind_2019-2020 4314246_Informe_de_indicadores_2019-2020
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc).CV profesionales externos	4314246_E15_2019-2020
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	5040_E16_2019-2020
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución...)	Autoinforme; Criterio 4 Actas o informes
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5040_I6-I7_2019-2020
4	I7	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5040_I6-I7_2019-2020
4	I8	Resultados de las encuestas de	4314246_INF.13_2019-2020

		evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,)	4314246_INF.14_2019-2020
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	5040_I10_2019-2020
5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	Web do Centro
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	Web do Centro
5	E20	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	Enlace web o PDF
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Enlace web o PDF
5	E21	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del curso	Visita
5	E22	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Campus Virtual
5	E23	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	Visita/PDF
6	E24	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Enlace web o PDF
6	E25	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	4314246_INF.15_2019-2020
6	E26	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme; Criterio 6 Actas o informes
6	E27	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas...)	Visita
6	E28	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E29	Informes de prácticas	Visita
7	E30	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIU)	Autoinforme, Criterio 7 Actas o informes
6,7	I12	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	4314246_P.Ind_2019-2020
			4314246_INF.17_2019-2020
			4314246_INF.18_2019-2020
			4314246_INF.19_2019-2020
			@rutcelda_INF_SIU_2019-2020
			4314246_Informe_de_indicadores_2019-2020

7	I13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	4314246_P.Ind_2019-2020
			4314246_INF.CiUG_2019-2020
			4314246_Informe_de_indicadores_2019-2020
7	I14	Resultados de inserción laboral	4314246_EIL-SIU_2019-2020
			4314246_EIL-ACSUG_2019-2020
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva...)	4314246_P.Ind_2019-2020
			4314246_MedUSC_cursocelda
			4314246_Informe_de_indicadores_2019-2020